



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL; PROCESOS,
CONTEXTOS, ACTORES Y ESTRATEGIAS. EXPERIENCIA PROFESIONAL
COMO CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN FEDERAL DEL DISTRITO 27 EN EL
ESTADO DE MÉXICO DURANTE LA ELECCIÓN 2018**

MEMORIA

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Presenta:
ALEXA REYES NADER

Directora de Tesis
Dra. Guillermina Díaz Pérez

Toluca, Estado de México, noviembre del 2022.

Índice	Página
Introducción	
Capítulo 1.- Campañas electorales, un proceso democrático.	7
1.1.- Conceptualizando la Democracia.	7
1.2.- Los sistemas electorales.	13
1.3.- Elecciones: características y tipos	18
1.4.- Campañas electorales	23
Capítulo 2.- Un acercamiento al contexto político-electoral del distrito 27 en el Estado de México.	30
2.1.- Contexto del distrito electoral federal 27	30
2.1.1 Características socio-demográficas	32
2.2. Análisis distrital: elecciones 2012, 2015 y 2018.	36
Capítulo 3.- Experiencia en Campaña Electoral: procesos, contextos, actores y estrategias.	53
3.1.- Trayectoria Política y candidatura	54
3.2.- Análisis del Contexto distrital y los actores políticos por municipio.	65
3.3.- Campaña electoral, actores y estrategias para el día de las elecciones.	67
3.3.1.- Precampaña: equipo de trabajo.	67
3.3.2.- Campaña, estrategias de campaña y trabajo de campo	74
3.3.3.- Elecciones: Primeras impresiones y resultados.	83
Capítulo 4.- Análisis de Campaña	91
4.1.- Joven trayectoria femenil, retos y limitantes.	92
4.2.- Configuración del contexto distrital; ventajas y desventajas.	95
4.3.- Resultados y aprendizajes	102
Conclusiones	106
Bibliografía	108

INTRODUCCIÓN

En la presente memoria se abordará la experiencia de Alexa Reyes Nader quien es una mujer joven, politóloga egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UAEMex) y Líder ambientalista, quién participó en la candidatura a la diputación federal del Distrito 27 en el Estado de México en el 2018.

En el primer capítulo se muestra un panorama teórico y los conceptos de la democracia, con lo que se tiene la intención de comprender de dónde vienen las formas de gobierno y cómo es que se realiza una elección en México en donde se práctica la democracia como forma de gobierno.

Se generó un acercamiento a los sistemas electorales ya que generalmente son los que, según Sartori (2010), determinan la manera en la cual los votos se transforman en curules y, por tanto, generan una influencia en la decisión de los votantes. De este modo, en la constitución de un sistema electoral existen múltiples actores como: electores, candidatos, partidos políticos, medios de comunicación, y autoridades electorales.

En el segundo capítulo, se brinda un contexto histórico sobre cómo fueron evolucionando las circunscripciones uninominales en México. Actualmente se les conocen como distritos electorales, pero a lo largo del tiempo se han llevado a cabo varias reformas que se han ido implementando conforme fue ha creciendo la población para tener un control más democrático de las elecciones.

También se explica el contexto de los distritos electorales en México que su vez se dividen en entidades federativas, y se aborda específicamente el Estado de México al que pertenece el Distrito 27 comprendido por Metepec, Calimaya, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco y Mexicaltzingo.

Se estudiaron las características territoriales, número de habitantes, edad, sexo, escolaridad, indicadores económicos, acceso a bienes, tecnologías de la información y comunicación, actividades de producción y se realizó el análisis del comportamiento electoral de las campañas anteriores en relación a la lista nominal.

Con base en estas características y al estudio de los niveles de alternancia que han tenido en cada municipio, se obtuvieron las estrategias de la campaña que permitieron conocer a la gente y tener un acercamiento para saber cuáles eran las necesidades y áreas de oportunidad del Distrito.

En el tercer capítulo, se desarrolla la experiencia de la candidata en la que su juventud y perfil, fueron muy importantes para la toma de decisiones en la pre campaña, durante la campaña y al día de la elección (día D). Se profundiza en el tema de su trayectoria profesional el ámbito de la sociedad civil, en el ámbito político y de cómo influyeron los actores políticos para su asignación como candidata en coalición del PRI, PVEM y Nueva Alianza.

Además de las personas que conformaron su equipo de trabajo, familiares y amigos, los actores políticos tuvieron gran influencia en la asignación de la campaña y en el resultado de la elección, por lo que se desarrolla una explicación sobre el apoyo que la candidata obtuvo de cada actor por municipio y de cada partido que conformaba la coalición a la que pertenecía.

Es importante mencionar que el hecho de ser una mujer joven le trajo ventajas y retos que la motivaron a desempeñar un excelente papel como candidata, porque su frescura ideológica y las ganas de generar un cambio en la sociedad le permitieron influir para sumar los votos del electorado.

Con ello, el capítulo cuarto se desarrolla a partir de estos retos y limitantes, en el cual se profundiza en el hecho de que se utilizó el estudio previo del contexto distrital y se conjugaron las fortalezas de la candidata para lograr una estrategia real que permitiera un resultado favorable.

El reto más grande que tuvo la candidata, fue el de defender su perfil de mujer joven ya que, si bien fue una gran ventaja para generar credibilidad en el electorado por sus nuevas ideas y su gran labor social, también representaba una desventaja ya que había miembros de los partidos de su coalición que se oponían a ese perfil “nuevo” y sin la experiencia en puestos de elección popular.

Finalmente, se concluye con los resultados de la elección y la explicación del fenómeno que tuvo MORENA a nivel Nacional, ya que la coalición de MORENA, PT y Encuentro Social (Juntos haremos Historia) fue la coalición ganadora con su candidato Oscar González Yáñez con el 43.8673%.

El partido clave en esta coalición fue MORENA ya que los votos que obtuvo el partido representaron más del 50% de los votos totales de la coalición, con ello podemos observar el gran impacto que generó el partido en el resultado.

La desventaja en el resultado se centró en el hecho de ser una candidata en una coalición en la que internamente no se tenía un respaldo de los tres partidos, por lo que la falta de organización y el individualismo originaron una división notoria, lo que llevó a tener un lugar como segunda fuerza en la elección.

Capítulo 1.- Campañas electorales, un proceso democrático.

1.1 Conceptualizando la Democracia

La democracia es un tema recurrente dentro de las investigaciones de índole político-social. Debido a que es la forma de gobierno predominante a nivel mundial. Alcanzar esa preciada democracia ha sido el anhelo de ciudadanos y gobernantes durante muchos años.

Es necesario precisar que la democracia no es un término nuevo dentro de los sistemas políticos, basta con mencionar que desde la antigüedad civilizaciones como la Griega y la Romana implementaron esta forma de gobierno para regirse durante determinados periodos y bajo ciertas características propias.

Históricamente, la civilización griega ha sido reconocida como la fuente del ideal democrático. Incluso la el término proviene de los vocablos griegos *demos* y *Kratos* que significan *pueblo* y *poder o gobierno* respectivamente; de este modo, la democracia se conceptualiza como: el gobierno del pueblo.

Diversos filósofos de la antigua Grecia escribieron en torno a la democracia. Platón, en su obra clásica, considera que las formas de gobierno, analizadas desde una perspectiva histórica, son una cadena evolutiva de formas de gobierno cada vez peores, es decir, se van degenerando.

En ese sentido, a la democracia la describe como una de las formas de gobierno más degeneradas que pueda existir, tan solo por debajo de ella ubica a la tiranía; lo anterior se explica a partir del contexto en el cual Platón escribe su obra: “en aquellos días la gloriosa democracia ateniense se encontraba en una profunda decadencia.”

Así, sitúa a la democracia como la forma de gobierno degenerada de *la Politeia*, proponiendo como mejor forma de gobierno a la aristocracia que gradualmente degenera en *la timocracia* debido a que esta proviene del vocablo *timé* que significa *honor* y era la forma de gobierno implementada en Esparta, de la cual Platón fue fiel admirador, sin embargo, el defecto que Platón observa en esta forma de gobierno es que se les daba mayor importancia a los guerreros que a los sabios.

El criterio en el cual se basa Platón para analizar cada una de las formas de gobierno son las virtudes y vicios que presentan las clases dirigentes respectivas, por lo que se entiende que la democracia, siendo el gobierno del pueblo, tenga ese lugar dentro de su clasificación describiendo como principal virtud del hombre democrático el deseo inmoderado de libertad que degenera en el libertinaje.

Vale la pena mencionar que Platón considera a la democracia como la mejor forma de gobierno dentro de las que él categoriza como formas de gobierno malas. En otras palabras, para Platón las tres formas de gobierno buenas son: monarquía, aristocracia y democracia; por su parte, las formas de gobierno negativas son: democracia, oligarquía y tiranía.

Cuadro 1. Formas de gobierno según Platón

Formas de Gobierno					
Buenas			Malas		
Monarquía	Aristocracia	Democracia	Democracia	Oligarquía	Tiranía

Fuente: Elaboración propia, con base en Platón s/f citado en Bobbio (2012).

Bajo esta línea de análisis, el segundo criterio mediante el cual Platón realiza su categoría de formas de gobierno es el uso o presencia de violencia o consenso y la legalidad e ilegalidad que presente. Por lo tanto, las formas buenas de gobierno carecen de violencia en la constitución de un gobierno y se fundamenta en el consenso y el respeto de las leyes.

En suma, para Platón la democracia es una forma de gobierno donde los individuos gozan de libertades que les permiten actuar dependiendo a sus intereses, sin embargo, advierte que este goce pleno de libertades puede llegar a confundirse con libertinaje, que sería la forma negativa de la democracia.

Por su parte, Aristóteles retoma algunos trabajos analíticos de Platón, por tal motivo plantea la denominada *teoría clásica de las formas de gobierno*. Los puntos de análisis que retoma para construir su clasificación son: ¿quién gobierna? (uno, pocos o muchos) y ¿cómo gobierna? (bien o mal).

Una aportación importante de Aristóteles es la forma en la que distingue a la democracia de la oligarquía:

Hay democracia si los libres y los pobres, siendo un número mayor, son señores del poder; hay oligarquía si lo son los ricos y los más nobles que constituyen la minoría (Aristóteles, 1932).

Aristóteles plantea que en un gobierno donde los ricos son los que gobiernan, dejando a un lado la cuestión numérica, será una oligarquía; por el contrario, aquella donde dominen los pobres será democracia, a través de la mezcla de estas dos formas de gobierno nace lo que denomina: *politía*.

Del nacimiento de esta nueva forma de gobierno analiza tres aspectos clave: en primer lugar, se concilian disposiciones que serían incompatibles, ya que dentro de una oligarquía los ricos que no participan dentro de las actividades públicas son castigados y no existe ningún premio para los pobres que sí participan, en la democracia no se premia a ningún pobre que participe en dichas actividades, pero tampoco se castiga a los ricos que no lo hagan.

En segundo lugar, se encuentra el llamado *punto medio*, el cual se refiere al derecho de participar en actividades públicas, mientras que en la oligarquía solo se permite la participación a quienes obtienen un ingreso económico muy alto, en la democracia se reconoce el derecho de participación de todos independientemente del nivel económico.

Finalmente, en tercer lugar, se admiten las bondades de ambos sistemas legislativos: en la oligarquía, si bien los cargos se atribuyen por medio de elección, los electos solo pueden ser aquellos que gozan de un determinado ingreso; por el contrario, en la democracia el sorteo de cargos es independiente al ingreso económico.

Con base en lo anterior, se puede reflexionar sobre las bondades que Aristóteles atribuye a la democracia, sin embargo, también deja entre ver que, en un sistema democrático, y principalmente en un proceso de participación referentes a asuntos

públicos que requiera la participación de pobres y ricos, deberá haber negociación para llegar a acuerdos.

La importancia de conocer las posturas en torno a la democracia de estos grandes pensadores griegos radica en que lo que conocemos como democracia actualmente ha cambiado. Hablar de democracia ya no solo implica el poder del pueblo en la toma de decisiones públicas, sino que va más allá a tal grado de fundamentarse en la creación de un gobierno que contribuya al desarrollo humano de todos los individuos, acción que hasta el momento se observa como inalcanzable.

Tanto Platón como Aristóteles consideran a la democracia una forma de gobierno poco óptima por los riesgos que implican las libertades que ésta otorga y los vicios a los que están expuestos los individuos, sin embargo, con el paso del tiempo esta visión ha cambiado gradualmente, ahora la democracia es considerada como un modelo a seguir y alcanzarla representa un deseo para muchos países en vías de desarrollo.

Continuando con este breve recorrido histórico-conceptual de la democracia, surgen nuevas investigaciones, teorías y referentes. Uno de ellos, sin duda, es Robert Dahl (1997) quien en su obra *La poliarquía, participación y oposición* ofrece un nuevo concepto de democracia orientado a la descripción real de las democracias realmente existentes en la década de los 70.

Dejando a un lado la visión utópica, Dahl (1997) denomina a los regímenes realmente existentes como poliarquías, sin embargo, este ideal de poliarquía se basa en un tipo de sistema democrático representativo que limita la participación de la sociedad civil a la emisión del voto.

Por su parte, Schumpeter (1983) y su visión procedimental de democracia concuerda en cierta medida con la de Dahl refiriéndose a la democracia como la participación de la sociedad civil por medio de la expresión de sus preferencias a través del voto.

Con base en lo anterior, Schumpeter (1983) afirma que la democracia es: *“aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien*

común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad” (p. 76).

Lo anterior, nos remite directamente a la democracia representativa y participativa, por lo que recibe diversas críticas al dejar de lado la participación activa por parte de los ciudadanos después de emitir su voto, con lo cual limita la participación en democracia tan solo al momento de elegir a determinado representante ya sea en el congreso o cargos de elección popular.

Por otra parte, Sartori (1993) ofrece una definición de democracia desde un enfoque normativo afirmando que:

Una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados. Hay una democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa (p.23-24).

De este modo, la democracia representa el gobierno del pueblo, pero ¿Quién es el pueblo? Lo anterior, generó un gran debate conceptual, sin embargo, Sartori (1993) afirma:

La democracia es aquella que respeta el principio mayoritario moderado: “los todos no son todos”, sino que se trata de aquella mayoría que tiene el derecho de hacer prevalecer los límites [...] representando los derechos y la libertad de las minorías (p.17).

Así, Schumpeter (1983) y Sartori (1993) concuerdan en que el papel del individuo dentro de una democracia representativa se reduce al instante donde el individuo emite su voto ejerciendo su libertad de elección para ceder el poder a quien representará sus intereses dentro de una contienda electoral.

Por último, existen tres principios que se deben considerar al conceptualizar a la democracia: 1) la democracia como principio de legitimidad: el poder deriva del pueblo y se basa en el consenso verificado de los ciudadanos; 2) la democracia como sistema político: relación con la titularidad del poder y el ejercicio de este; y 3) la democracia como ideal: no es en realidad lo que debería ser; es la dinámica de las sociedades la diferencia entre la democracia real y la ideal (Sartori, 1992).

Además, autores como Collier y Levitsky (1997) suponen 4 condiciones básicas para la democracia: la primera, elecciones disputadas; la segunda, sufragio total; la tercera, ausencia de fraude masivo; y la cuarta, garantías efectivas de las libertades civiles (libertad de expresión, reunión y asociación).

Si se toman como pilares fundamentales los conceptos de democracia desarrollados anteriormente, se puede inferir que la democracia es la forma de gobierno que garantiza al individuo gozar de diversos tipos de libertades mediante las cuales puede participar en el proceso de toma de decisiones de injerencia pública y estar consiente que su participación es importante para el funcionamiento óptimo del sistema político.

Es claro que el concepto de democracia a través del tiempo ha sido un tema de recurrente discusión, pues como se ha mencionado para algunos autores como Platón, corresponde al resultado de una transformación negativa de una forma de gobierno *pura*, o como el caso de Aristóteles; que no se limita a la posición negativa de su maestro, sino que incluye algunos aspectos positivos de la democracia.

Por otra parte, especialmente en los estudios de autores contemporáneos, permiten identificar que la visión Platónica de democracia ha cambiado, pues se convirtió en la forma de gobierno predominante a nivel mundial lo que le da cierta aceptación, sin embargo, también nos brinda puntos específicos donde aún quedan líneas pendientes.

La democracia no puede considerarse meramente como un fin para las naciones, mejor dicho, la democracia es un camino que lleva a tener un mejor nivel y calidad de vida. Queda claro que tampoco es una forma de gobierno perfecta y que, en

países en vías de desarrollo como México, aún queda mucho por recorrer y diversos vicios que superar, vicios que nacen por el poder de decisión para elegir representantes que, bajo la luz de Aristóteles, podría *degenerar* en actividades clientelares como la compra-venta de votos, el corporativismo o sindicalismo, solo por mencionar algunos.

Sin duda, uno de los objetivos primordiales de la democracia es otorgar a las sociedades una manera de vivir que resulte beneficiosa para todos, tratando de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y brindar la libertad de decidir y expresarse conforme uno prefiera.

1.2 Los sistemas electorales

Para efectos de este trabajo, resulta fundamental realizar un acercamiento a los sistemas electorales ya que generalmente son los que, según Sartori (2010), determinan la manera en la cual los votos se transforman en curules y, por tanto, generan una influencia en la decisión de los votantes.

Cuando se habla de un sistema electoral se suele abarcar todo lo que se vincula con el proceso electoral: desde el derecho al voto hasta la jornada electoral. Sin embargo, los sistemas electorales van más allá, es decir, son aquellos que determinan las reglas del juego a partir de las cuales: 1) los votantes pueden definir sus preferencias políticas y 2) los votos se convierten en escaños (elecciones legislativas federales y estatales) o en cargos gubernamentales (elecciones a presidente de la república, gobernador y/o presidente municipal) (Nohlen, 2015).

De este modo, en la constitución de un sistema electoral existen múltiples actores como: electores, candidatos, partidos políticos, medios de comunicación, y autoridades electorales; además de aspectos como: el desarrollo de las campañas electorales, la instalación de las mesas de votación, la votación efectiva y el conteo de los sufragios (Valdés, 2016).

Así, un sistema electoral se compone de una serie de normas y procesos que regulan: “¿quiénes pueden votar?, ¿quiénes pueden ser votados?, ¿de cuántos

votos dispone cada elector?, ¿cómo pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda y difusión?” (Valdés, 2016, p. 14).

Aunado a lo anterior, Nohlen (2015) contempla otros elementos técnicos de los sistemas electorales agrupados en cuatro áreas distintas: 1) la distribución de las circunscripciones electorales, que se refiere al número de circunscripciones electorales (que pueden concordar con la división político-administrativa del país o crearse únicamente para fines electorales) y a su tamaño, es decir, al número de escaños que se asignan por cada circunscripción; 2) la forma de candidatura y de votación, que se refiere a la diferencia entre la candidatura individual y la de lista (véase cuadro 2); 3) la conversión de votos en escaños, que se refiere a la adjudicación de los escaños a partir de la regla mayoritaria (a partir de la mayoría de los votos que un candidato pueda reunir) o de la regla proporcional (a partir del porcentaje de votos obtenidos por los partidos); y 4) la barrera legal, es decir, el porcentaje mínimo de votos que los partidos tienen que alcanzar.

Cuadro 2. Tipos de listas

Tipo de Lista	Características
Lista cerrada y bloqueada	Le permite al votante dar su voto a una lista en bloque, es decir, el elector tiene que limitarse al orden de aparición de los candidatos en la lista.
Lista semi-abierta	El elector tiene la oportunidad de alterar la disposición de los candidatos en la lista del partido.
Lista abierta	El elector tiene la oportunidad de ir más allá de los límites partidarios y elegir candidatos de listas diferentes. Aquí, las listas de los partidos solo constituyen una propuesta.

Fuente: Elaboración propia, con base en Nohlen (2015).

Por otra parte, los sistemas electorales se clasifican principalmente en sistemas de representación por mayoría y sistemas de representación proporcional. Si bien los sistemas mayoritarios y proporcionales no son los únicos que existen en el mundo (también existen sistemas mixtos), es importante mencionar que sí representan una clasificación que diversos académicos han asumido como clásica.

En primer lugar, el sistema de representación por mayoría es considerado por muchos autores como el más simple de todos los que existen, incluso es por esa razón que en la literatura académica también se le conoce como principio de mayoría simple.

Este sistema, principalmente se caracteriza por aplicarse en circunscripciones uninominales¹; todos los electores cuentan únicamente con un voto y aquel candidato o partido que obtenga el mayor número de votos es el ganador, sin importar que se alcance la mayoría absoluta (50 más uno) o no (mayoría relativa) (Sartori, 2010; Valdés, 2016).

Dentro del sistema electoral de representación por mayoría se pueden distinguir los tipos que se presentan en el cuadro 3:

Cuadro 3. Tipos de sistemas electorales de mayoría

Tipo de sistema	Características
De mayoría absoluta en circunscripciones uninominales (con segunda vuelta).	Su efecto favorece al partido o alianza de partidos con más votos.
De mayoría en circunscripciones plurinominales con representación de minorías.	En este sistema, en circunscripciones plurinominales, el elector dispone de menos votos que parlamentarios a elegir en la circunscripción.
De mayoría en circunscripciones plurinominales pequeñas.	Son sistemas electorales que emplean la fórmula de decisión proporcional en circunscripciones de hasta cinco escaños.
De mayoría con lista proporcional adicional.	Se adjudica una gran parte de los escaños en circunscripciones uninominales y, en forma separada, un determinado número de escaños adicionales en varias circunscripciones plurinominales o en una única circunscripción plurinomial a través de listas de partido según la regla de decisión proporcional.

¹ Las circunscripciones uninominales se refieren a los distritos, zonas o regiones en las que se divide un país (que puede concordar con la división político-administrativa de un país, o no) para elegir a un representante popular (Valdés, 2016).

Fuente: Elaboración propia, con base en Nohlen (2015).

Aunque no existe un consenso acerca de los tipos de sistemas dentro de la representación por mayoría, lo cierto es que la propuesta de Nohlen (2015) resulta ser una tipología que puede utilizarse como base de análisis bajo diversos contextos; asimismo, es importante mencionar que esta sub-clasificación es reciente por lo que en muchos casos se ha optado por seguir la clasificación clásica.

Por otro lado, se encuentra el sistema electoral de representación proporcional que para muchos es la otra cara de la moneda del sistema de representación por mayoría; la principal diferencia entre estos sistemas electorales es que en el sistema proporcional el triunfo es compartido y se basa en el porcentaje obtenido en la elección.

Por lo regular, este sistema se caracteriza por aplicarse en circunscripciones plurinominales² en las que participan candidatos mediante listas que proponen los partidos y que los electores votan en bloque (Valdés, 2016).

En palabras de Nohlen (2015), el objetivo de este sistema es distribuir de manera proporcional (de ahí en nombre) los escaños con respecto a la votación que obtuvo cada uno de los partidos políticos de acuerdo a la elección anterior inmediata.

Es así como se reflejan las preferencias políticas del electorado y, de esta forma, los votos se transforman en curules según determinada proporción (Sartori, 2010). Asimismo, con este principio se busca que partidos minoritarios, que no obtengan la mayoría de los votos en determinada elección, tengan representación y puedan fungir como contrapeso frente a los partidos mayoritarios, es decir, se busca un equilibrio entre la sobre y la sub-representación.

Por su parte, dentro del sistema de representación proporcional, Nohlen (2015) propone una sub-clasificación que se presentan en el cuadro 4:

Cuadro 4. Tipos de sistemas electorales de representación proporcional

² Regiones en las que se divide un país para la elección de representantes populares mediante el principio de representación proporcional (Valdés, 2016).

Tipo de sistema	Características
Sistema proporcional compensatorio (en ocasiones con barrera legal)	En una primera fase de la conversión de votos en escaños, se adjudica una determinada cantidad de escaños (directos) en circunscripciones uninominales según una de las fórmulas mayoritarias. En una segunda, se compensa, el efecto desproporcional resultante de las circunscripciones uninominales a través de la adjudicación de escaños de lista según la regla de decisión proporcional.
Sistema proporcional personalizado con barrera legal	Se combina la adjudicación de un determinado número de escaños (directos) en circunscripciones uninominales con el principio de representación proporcional. El porcentaje de escaños de cada partido se determina exclusivamente según el porcentaje de votos proporcional en el nivel nacional.
Sistema de voto transferible	Se utiliza mayormente en circunscripciones pequeñas.
Representación proporcional pura	Aspira a una proporcionalidad muy alta y lo más exacta posible, excluyendo el uso de barreras naturales o legales que pueda impedir alcanzar tal grado de proporcionalidad.

Fuente: Elaboración propia, con base en Nohlen (2015).

De forma general, la esencia de este sistema electoral es distribuir los escaños de manera proporcional con base en el porcentaje de votos obtenido por los partidos políticos, sin embargo, los tipos de sistemas electorales de representación proporcional ofrecen la posibilidad de identificar qué características se cumplen en ciertos países para posteriormente poder clasificarlos.

Por último, como ya se mencionó, los sistemas mayoritarios y proporcionales no son los únicos que existen en el mundo, si bien son los más comunes y, hasta cierto punto, la primera división que se asume, lo cierto es que recientemente se han contemplado a los llamados sistemas mixtos.

Por lo regular, son sistemas que mezclan características de los sistemas electorales de mayoría y de representación proporcional, es decir, se basan en una estructura de mayoría simple en distritos uninominales y se complementa con escaños adicionales que son distribuidos de manera proporcional (Valdés, 2016).

1.3 Elecciones: características y tipos

Actualmente, todo sistema que pretende ser democrático requiere de la existencia de procesos electorales puesto que representan el momento preciso (más no el único) en el que el ciudadano experimenta el poder que le otorga el sistema para elegir libremente a sus representantes.

Para que se cumpla este principio de libre elección, el ciudadano necesariamente debe contar con más de una alternativa (dentro de sus alternativas): existen algunos sistemas en los que se llevan a cabo elecciones, sin embargo, la presencia de un partido único hace imposible la libre elección.

En este sentido, Nohlen (2004) asume que en un sistema democrático el método que se le otorga a los ciudadanos para la toma de decisiones y la asignación de cargos de elección popular son, precisamente, las elecciones. De esta forma, se considera a las elecciones como el método democrático por excelencia a través del cual los electores seleccionan a sus representantes.

En otras palabras, las elecciones pueden definirse como un procedimiento mediante el cual se designan a los titulares del poder; la pregunta que surge entonces es ¿las elecciones son el único método de designación de los titulares del gobierno? De manera estricta, la respuesta es no: existen otros mecanismos que cumplen con este cometido (y no precisamente mediante la vía democrática) como la fuerza, la sucesión hereditaria, el sorteo, la cooptación o la adquisición patrimonial (Vallés, 1990), sin embargo, sí representan un método de designación mediante el voto de los electores.

De este modo, Vallés (1990) afirma que lo que caracteriza a las elecciones es: *“el papel reservado a la intervención en el proceso de los individuos que integran la comunidad política”* (p. 190). Cabe mencionar que dicha intervención, en efecto, es

regulada por una serie de normas, procedimientos y actores que constituyen el llamado sistema electoral que se analizó en el apartado anterior.

Así es como se puede llegar a plantear que un gobierno que surge de un mecanismo de designación basado en elecciones libres y universales es más probable que sea reconocido como legítimo y democrático por los ciudadanos (Nohlen, 1994).

Por otra parte, estudiosos como Nohlen (1994) asumen que la importancia de las elecciones se vincula con la teoría de la democracia liberal, en la que: *“la dominación política se intenta controlar mediante la división de poderes, la vigencia de los derechos humanos, el derecho a la oposición y la oportunidad de la oposición de llegar al poder”* (p. 12).

A pesar de que, como ya se dijo, las elecciones no representan el único momento y método de participación política (existen muchas otras), lo cierto es que para gran parte de la población las elecciones se asumen, quizá, como el instrumento más importante de participación para ejercer su derecho a elegir a sus representantes de manera periódica, así como poner en la mesa sus demandas.

Asimismo, las elecciones constituyen un poderoso mecanismo de legitimación del orden político establecido, es decir, la comunidad muy difícilmente reconoce otro origen de la autoridad que no sea la decisión libre y periódicamente expresada de la ciudadanía por medio de las elecciones (Vallés, 1990).

Por último, es necesario recordar que para que ese instrumento de participación sea efectivo debe estar basado en votos individuales, es decir, las elecciones están cimentadas en el voto, en la preferencia de los electores por un partido político y/o una candidatura. De este modo, el deseo de los electores se transforma en votos y estos a su vez se transforman en escaños o cargos gubernamentales.

Con base en lo anterior, es posible identificar tres tipos de elecciones: 1) competitivas; 2) no competitivas; y 3) semi-competitivas.

En primer lugar, las elecciones competitivas se caracterizan, principalmente, porque condiciones como la oportunidad y libertad de elegir deben estar dadas y amparadas por la ley; además, en este tipo de elecciones se estima que el grado

de influencia de cuantos intervienen en el proceso es sensiblemente equiparable, aunque en ningún caso idéntico (Nohlen, 1994; Vallés, 1990).

Generalmente, en elecciones competitivas los electores tienen la oportunidad de elegir libremente entre varios partidos políticos; a partir de lo anterior, se puede inferir que en un contexto competitivo el votante tendría que ejercer el sufragio entre por lo menos dos alternativas (partidos o candidaturas).

En ese sentido, las elecciones competitivas se pueden interpretar como instrumentos para: 1) expresar la confianza del electorado en los candidatos electos; 2) constituir cuerpos representativos funcionales; y 3) controlar el gobierno (Nohlen, 1994).

Asimismo, las elecciones competitivas asumen ciertas funciones según el contexto en el que se desarrollen, por ejemplo, Nohlen (2004) afirma que en países socialmente fragmentados elecciones competitivas tienen la función de posibilitar la representación justa de los diferentes grupos socioculturales o de superar políticamente las divisiones formando mayorías parlamentarias; por el contrario, en países socialmente más homogéneas, este tipo de elecciones estimulan la competencia por el poder entre partidos políticos.

Es importante mencionar que las elecciones competitivas no se visualizan de un día a otro; por el contrario, son el resultado de un largo camino y una serie de movimientos sociales, es decir, los países que actualmente gozan de elecciones competitivas tuvieron que pasar por toda una evolución histórica hasta lograr consolidar las condiciones necesarias para desarrollar este tipo de elecciones.

Por su parte, las elecciones no competitivas se caracterizan por negarles a los votantes la oportunidad y libertad de elegir, es decir, existe una gran disparidad en tal influencia hasta llegar a eliminar el efecto de la intervención de algunos grupos o sectores sociales (Vallés, 1990; Nohlen, 1994).

A diferencia de las elecciones competitivas, en este tipo de elecciones los votantes no tienen la posibilidad de elegir entre diversas alternativas; por lo regular, en

contextos no competitivos los electores tienen que votar por un partido único (o sus opciones son reducidas).

De este modo, Vallés (1990) menciona que el papel de las elecciones no competitivas es la identificación nacional, el intercambio clientelar y la legitimación parcial. Así, las elecciones no competitivas sirven para: 1) la movilización de todas las fuerzas sociales y 2) la consolidación de la unidad político-moral del pueblo (Nohlen, 1994).

Por último, las elecciones semi-competitivas se caracterizan por limitar y/o restringir la oportunidad y libertad de elegir de los votantes; en general, este tipo de elecciones sirven para: 1) estabilizar los regímenes autoritarios; 2) intentar legitimar las relaciones de poder existentes; 3) mejorar la imagen hacia afuera; y 4) reajustar estructuralmente el poder a fin de afianzar el sistema (Nohlen, 1994).

En suma, los tipos de elecciones anteriormente citados se vinculan de manera estrecha con el tipo de sistema político de los países, es decir, a partir del tipo de elecciones desarrolladas en un país determinado se puede identificar su sistema político (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Tipos de elecciones v.s. tipos de sistemas políticos

Tipo de elección	Tipo de sistema
Elecciones competitivas	Sistemas democráticos
Elecciones semi-competitivas	Sistemas autoritarios
Elecciones no competitivas	Sistemas totalitarios

Fuente: Elaboración propia, con base en Nohlen (2015).

Es necesario recalcar que la existencia de elecciones dentro de un sistema político no necesariamente significa que este sea democrático; como ya se mencionó, existen sistemas como el de partido hegemónico, en los que pueden existir otros

partidos pero no hay una verdadera competencia; o el de partido único, en el que solo existe y se permite un partido político (Sartori citado en Romero y Reyes, 2018).

Al respecto de la posibilidad de los electores de elegir a sus representantes Nohlen (2004) afirma:

La oportunidad y la libertad de elegir deben estar amparadas por la ley. Cuando estas condiciones están dadas, hablamos de elecciones competitivas. Cuando se niegan la oportunidad y libertad de elegir, hablamos de elecciones no competitivas. Cuando se limitan, de alguna manera, la oportunidad y libertad, hablamos de elecciones semi-competitivas (p. 10).

Con base en lo anterior, Nohlen (2004) postula que en las sociedades occidentales democráticas las elecciones deben cumplir con ciertas características específicas: 1) se debe tener propuestas electorales que fomenten la decisión selectiva y libre del electorado; 2) debe existir competencia entre los diversos candidatos, su posicionamiento ideológico y el programa político que ofrezca; 3) deben existir condiciones igualitarias para acceder a las candidaturas; 4) el voto debe ser libre y, por tanto, secreto; y 5) que las decisiones electorales previas no limiten al individuo de elegir libremente en procesos electorales subsecuentes.

En cuanto al sistema electoral, visto como la reglamentación que regirá el proceso electoral y la fórmula mediante la cual se convertirán los votos en escaños, debe fomentar la representación equitativa para evitar obstaculizar la dinámica de la política.

La importancia de realizar elecciones competitivas dentro de un sistema democrático radica en la legitimidad que éstas provocan al sistema político. Esta forma de participación política representa para un gran sector de la sociedad el único instrumento de participación en un proceso político y, por tanto, en la toma de decisiones públicas, sin embargo, lamentablemente, elementos propios de la cultura política de cada individuo determinan el nivel y frecuencia de participación en beneficio de la democracia.

A modo de conclusión respecto al papel de las elecciones en un sistema democrático, queda claro que es incuestionable su importancia, ya que ofrece a la mayoría de los electores la posibilidad de ser parte en los procesos políticos ejerciendo su libertad para que su voz y sus demandas sean escuchadas. A pesar de que se han visto mejorías en los últimos años, sin duda, se debe seguir trabajando en la construcción y consolidación de valores que fomenten una cultura política participativa.

1.4 Campañas electorales

Como se mencionó en el apartado anterior, en sistema democrático el instrumento que comúnmente se les otorga a los ciudadanos para la toma de decisiones y asignar cargos de elección popular son las elecciones, las cuales constituyen un proceso mediante el cual los votos se transforman en escaños o cargos, sin embargo, en medio de ese trayecto se encuentran las campañas electorales.

Sin duda, el desarrollo de las campañas representa un aspecto clave en los sistemas democráticos, ya que es mediante este mecanismo que los votantes pueden realmente identificar diversas alternativas y así poder ejercer su libertad de elección y expresar sus demandas.

Es claro que todo sistema que pretende ser democrático en la actualidad, requiere de la existencia de procesos electorales; incluso algunos estudiosos sostienen que una las cinco condiciones para el éxito de un sistema democrático se incluyen a políticos con habilidades para negociar, establecer alianzas y hacer campañas electorales (Schumpeter, citado en Díaz, 2015, p. 120).

Como se ha analizado anteriormente, no es un secreto que el objetivo principal de los partidos políticos, y sus candidatos, es ganar elecciones para así obtener cargos públicos y, por supuesto, poder. Para lograr ese cometido, las campañas electorales son una pieza fundamental para aumentar el caudal de votos mediante la movilización y persuasión de los electores.

Así, Freidenberg y González (2009) afirman que:

los partidos políticos y sus candidatos emplean estrategias diversas para movilizar a los votantes a su favor: pintan bardas, hacen mítines, participan en caravanas, contratan expertos, hacen grupos de discusión, crean blogs y páginas de Internet, bailan en las tarimas, fundan casas de gestión local e incluso dedican mucho tiempo y energía para crear pequeñas historias que se plasman en cada una esas de actividades y que terminan construyendo un rompecabezas que trasluce los objetivos de una estrategia más general para seducir a los votantes (p. 270).

Con base en lo anterior, a partir de las campañas electorales se busca posicionar a los candidatos de los partidos políticos recalcando los aspectos positivos y minimizando los negativos, influenciando de esta forma la manera en la que son percibidos por los electores quienes, al final, fungen como uno de los actores clave de este proceso.

Siguiendo la misma lógica, y en términos generales, las campañas electorales pueden asumirse como el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto (Arratíbel, 2000).

Autores como Navarrete (2012) coinciden en que una campaña electoral es el mecanismo mediante el cual candidatos y partidos compiten por el poder político a partir de una serie de actividades formales, legales, organizativas y comunicativas; la campaña representa el esfuerzo conjunto de candidatos y dirigentes de partido para convencer a la mayor cantidad de electores.

Por supuesto que la campaña electoral también es una buena oportunidad para que los candidatos y partidos políticos se acerquen a la ciudadanía y ofrezcan, reciban y canalicen sus demandas.

Cabe mencionar que para todo partido político que aspire acceder al gobierno, es fundamental que la campaña permita que el pueblo conozca a todos los candidatos, o por lo menos, que los votantes sepan quiénes son (Navarrete, 2012).

Otro concepto importante acerca de las campañas electorales es el que brinda Farrell (citado en Díaz, 2015) pues sostiene que una campaña electoral es el proceso por medio del cual una organización de campaña (ya sea un partido político, candidato o grupo de interés) busca maximizar su rendimiento electoral. Dicho proceso incluye todos esos esfuerzos organizados (promocionales o financieros) para informar, persuadir y movilizar al electorado.

En palabras más simples, las campañas electorales se pueden resumir como la promoción verbal de las candidaturas mediante propaganda electoral, es decir, la presentación gráfica, en sonido, en proyecciones o en imágenes de las mismas (Arratíbel, 2000).

A partir de esta breve conceptualización de las campañas electorales, se puede apreciar que existen dos actores fundamentales para que ese proceso democrático sea posible: los electores por un lado y los candidatos por otro. Sin embargo, existen otros actores que complementan el desarrollo de las campañas, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Actores que participan en una campaña electoral

Actores	Características
Partidos Políticos	Postulan candidatos y se involucran en la planeación, dirección y ejecución de la campaña.
Dirigentes/Líderes sociales	En muchas ocasiones, permiten obtener más apoyo de los electores.
Dirigentes/Líderes sindicales	Muchas campañas basan su apoyo en diversas corporaciones político-sindicales.
Empresarios	Juegan un papel crucial para posicionar el proyecto del candidato, en el aspecto económico. Si la propuesta es atractiva, los

	empresarios harán un círculo de influencia y apoyarán abiertamente al candidato.
--	--

Fuente: Elaboración propia, con base en (Navarrete, 2012).

Por otra parte, una característica de las campañas electorales que no se debe de omitir es la necesidad de una normatividad que limite el ejercicio y establezca restricciones y multas por quebrantar la ley. Son los códigos electorales establecen la estructura de la campaña: inicio, duración y finalización, también se define los montos máximos de gasto (Navarrete, 2012).

Como bien dice Díaz (2015), las tácticas y estrategias electorales de los partidos políticos han sido un tema en constante evolución con distintas fases que han ido modificándose a través del tiempo (véase cuadro 7).

Cuadro 7. Evolución de las campañas electorales

	Etapa 1 (Siglo XIX hasta década 1950)	Etapa 2 (1960-1980)	Etapa 3 (1990-)
Organización de campaña y recursos	- Descentralizada. - Organización partidista local. - Escasa estandarización. - Personal voluntario, miembros del partido, afines al candidato.	- Nacionalización, centralización. - Personal: basada en profesionales contratado (salarios).	- Descentralización de operaciones con vigilancia central. - Personal: basado en el candidato del partido; personal profesional contratado; gabinete del líder.
Tiempo de preparación de la campaña	- Corto plazo: Ad hoc	- Largo plazo: mucho tiempo.	- Campaña permanente: hay un departamento específico dentro del

	Etapa 1 (Siglo XIX hasta década 1950)	Etapa 2 (1960-1980)	Etapa 3 (1990-)
		- Comité especializado formado por lo menos uno o dos años antes.	partido con especialistas en campaña.
Tipo de comunicación entre candidato y ciudadano	- Comunicación directa, cara a cara; fuerte relación interpersonal.	- Alejamiento candidato-ciudadano. - Desalineamiento entre ciudadanos y partidos.	- Una vuelta a una mayor relación con los ciudadanos, debido a la interactividad de los nuevos medios de comunicación.
Canales de comunicación	- Directo e indirecto. - Directos: prensa de partido, vallas publicitarias, publicidad gráfica, pósteres, volantes, discursos de radio, concentraciones multitudinarias - Indirectos: cobertura periodística diaria.	- Énfasis en los medios indirectos. - Directos: publicidad en televisión nacional, pósteres a color y publicidad en revistas, mailing masivo. - Indirectos: relaciones públicas, conferencias de prensa, entrenamiento de medios	- Énfasis en los medios directos. - Directos: publicidad focalizada en televisión, cable TV, técnicas de telemarketing (push polls, mail y e-mail directo, videomail, internet y recursos web). -Indirectos: como en la etapa anterior.
Paradigma dominante de la campaña	- Lógica del partido.	- Lógica de los medios.	- Lógica del marketing.
Estilo de los eventos de campaña	- Encuentros públicos. - Gira electoral.	- Debates por TV, pseudoeventos, conferencias de prensa.	- Similar al anterior. - Eventos centrados en lo local.
Agencias, consultoría externas al partido	- Uno mínimo: pape generalista - Políticos a cargo de esta tarea - Dirigentes del partido y personal superior del partido	- Crecimiento de la preeminencia de los consultores especialistas y expertos externos en medios, publicidad y encuestas. - Políticos todavía a cargo.	- Unidades de campaña especiales del partido y consultores políticos más especializados. - Consultores convertidos en personalidades de la campaña - Vínculos internacionales.
Fuentes de interacción (feedback)	- Importante papel de la intuición. - Papel importante de los militantes que solicitan el voto puerta a puerta y de los líderes de grupo.	- Encuestas de opinión pública a gran escala - Enfoque más científico.	- Incorporación a gran escala de las técnicas de análisis de opinión pública. - Mayor interactividad por cable, correo electrónico e Internet.
Aproximación a los votantes	- Apoyos basados en la clase social	- Intenta movilizar apoyos de diferentes clases sociales. - Estrategia catch-all.	- Segmentación de mercado - Busca un segmento determinado dentro de los votantes

	Etapa 1 (Siglo XIX hasta década 1950)	Etapa 2 (1960-1980)	Etapa 3 (1990-)
			-“Narrowcasting” (mensajes dirigidos a un sector).

Fuente: Díaz (2015).

Como se puede apreciar, los partidos han recurrido a nuevos formatos y técnicas con el paso del tiempo, esto ha llevado a analizar aspectos cada vez más diversos que probablemente antes no eran tan importantes debido al contexto político-electoral.

De este modo, Freidenberg y González (2009) sostienen que en años recientes se ha puesto mayor énfasis en:

el uso de la mercadotecnia, sus efectos sobre las preferencias y sobre las estrategias de los políticos, los recursos empleados en la organización y la planificación; la comparación entre las viejas y las nuevas formas de hacer campaña; la realización de los debates y el modo en que el financiamiento puede incidir sobre las tareas desarrolladas por los partidos para movilizar el voto (p. 273).

Así, el análisis de las campañas electorales ha cobrado un rumbo distinto que sigue en constante cambio, incluso debido a lo anterior se ha hecho indispensable la profesionalización en las técnicas, métodos y estrategias para el desarrollo de dichas campañas.

Con base en lo anterior, Norris (citado en Díaz, 2015) propone un modelo analítico de cuatro elementos para sistematizar el análisis de las campañas:

Cuadro 8. Elementos para el análisis de las campañas electorales

Elemento	Características
El ambiente contextual	Conformado por el marco regulatorio, la estructura del sistema de medios de comunicación y del sistema de partidos dentro de cada país.
Las organizaciones de campaña	Con los objetivos estratégicos que éstas intentan comunicar al electorado.
Los canales de comunicación	Empleados por estas organizaciones para transmitir sus mensajes políticos.
Los efectos	De mensajes en los públicos objetivo.

Fuente: Elaboración propia, con base en Díaz (2015).

En suma, las campañas electorales son indispensables en sistemas que ostentan ser democráticos y en contextos que aspiren a tener elecciones competitivas. Es a partir de este instrumento que los candidatos y los partidos políticos buscan acceder de manera efectiva al poder, y los ciudadanos también aprovechan este momento para generar pactos y transmitir sus demandas. Sin las campañas electorales, sería mucho más difícil que los electores adquieran la información necesaria para tomar su decisión y poder elegir de manera libre a sus representantes.

Capítulo 2.- Un acercamiento al contexto político-electoral del distrito 27 en el Estado de México.

2.1. Contexto del distrito electoral federal 27

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los sistemas electorales, tanto de mayoría, plurinominales o mixtos, se basan en un mecanismo básico: el de la representación. Sin embargo, en sistemas democráticos no solo se trata de garantizar que los ciudadanos hagan efectivo su derecho a votar, también es importante asegurar que su opinión tendrá el mismo valor que la de cualquier otro (López, 2006).

Con base en lo anterior, en muchos países se han trazado áreas geográficas específicas en las que los ciudadanos eligen a sus representantes políticos de su región; a este trazo de límites geográficos con fines electorales se conoce como *distritación* (Baños y Palacios, 2014) y el objetivo principal es organizar a la población para que exista un equilibrio de votantes-representantes en cada distrito.

En México, en 1857 fue la primera vez que se dividió al territorio nacional en áreas geográficas con fines electorales (distritos electorales); en aquella época, cada distrito se integró de 40 mil habitantes (o una región de más de 20 mil habitantes). Fue en la reforma electoral de 1977 que se cambió el criterio para determinar un número de 300 circunscripciones electorales uninominales (López, 2006).

Posteriormente, nuestro país adoptó un sistema de representación electoral federal mixto en el que a las circunscripciones uninominales se le agregaron circunscripciones plurinominales; cabe recordar que las primeras se refieren a las regiones o áreas geográficas en las que se divide el país para elegir a un representante popular mediante el principio de mayoría, mientras que las segundas se refieren a las áreas geográficas en las que se divide el país para elegir a un representante popular mediante el principio de representación proporcional.

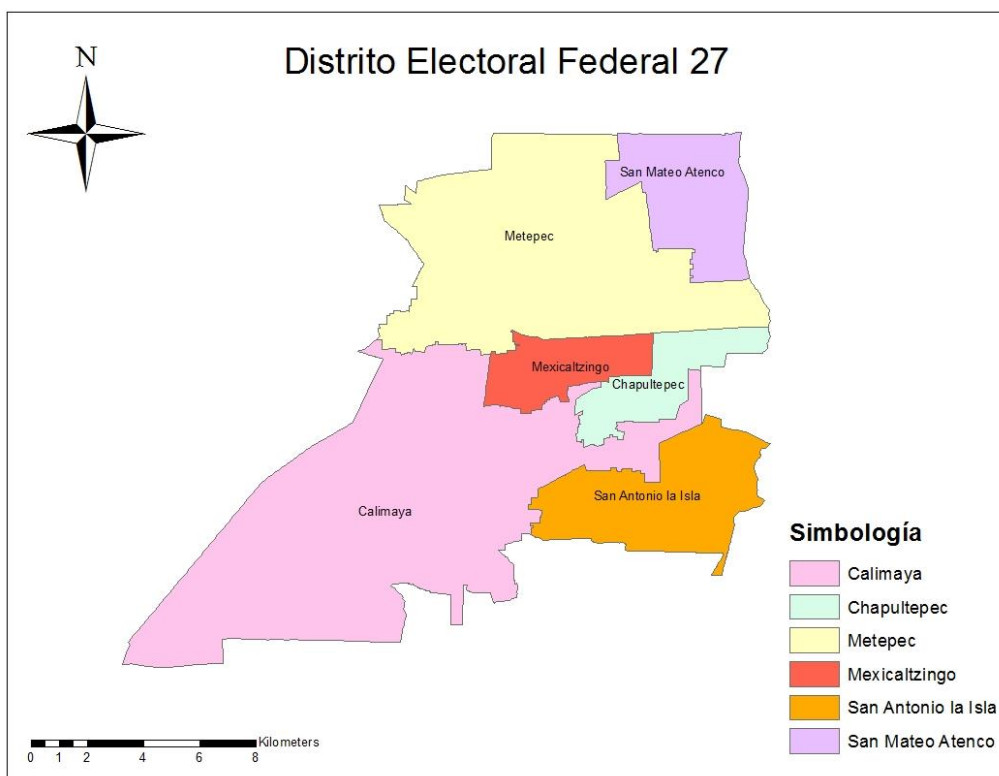
Actualmente, en México las circunscripciones uninominales se conocen como distritos electorales y se elige a un diputado en cada una de las 300 áreas

geográficas; por su parte, las circunscripciones plurinominales se nombran tal cual y se eligen 40 diputados por cada una de las cinco demarcaciones electorales (Baños y Palacios, 2014).

De este modo, cada entidad federativa en nuestro país está dividida en distritos electorales federales y locales; el Estado de México, particularmente, se integra por 41 distritos electorales.

Por su parte, el distrito electoral federal 27 (distrito en el que se concentra el análisis de este trabajo) se integra por un total de 6 municipios (véase figura 1): 1) Calimaya; 2) Chapultepec; 3) Metepec; 4) Mexicaltzingo; 5) San Antonio la Isla; y 6) San Mateo Atenco (Instituto Nacional Electoral [INE], 2017).

Figura 1. Distrito Electoral Federal 27



Fuente:

Elaboración propia, con base en el INE (2017).

Es importante mencionar que cada distrito electoral (en este caso federal) tiene una cabecera en alguno de los municipios que lo integran, en el caso del distrito en cuestión la cabecera se ubica en el municipio de Metepec.

2.1.1 Características socio-demográficas

Es importante destacar, en primer lugar, que el distrito electoral federal 27 tiene una superficie total de 237.9 km². Así, el municipio de este distrito con mayor extensión territorial es Calimaya con 103 km², seguido de Metepec con 67.4 km², San Antonio la Isla con 25.3 km², San Mateo Atenco con 18.9 km², Chapultepec con 12 km² y Mexicaltzingo con 11.3 km² (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

En cuanto a la distribución de la población, este distrito tiene un total de 466,755 habitantes, de los cuales 225,205 son hombres y 241,550 son mujeres. El municipio con más habitantes es Metepec (la cabecera del distrito) con 242,307 habitantes, seguido por San Mateo Atenco con 97,418 habitantes, Calimaya con 68,489 habitantes, San Antonio la Isla con 31,962 habitantes, Mexicaltzingo con 13,807 habitantes y, el menos poblado, Chapultepec con 12,772 habitantes (INEGI, 2020).

Asimismo, la edad promedio del distrito 27 es de 29 años, siendo Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y San Mateo Atenco los más jóvenes con una edad promedio de 28 años; Calimaya y Chapultepec tienen una edad promedio de 29 años y, por último, Metepec cuenta con una edad promedio de 33 años (INEGI, 2020). A continuación, se presenta un cuadro con datos generales sobre la población de los 6 municipios que integran el distrito 27:

Cuadro 9. Datos generales de población del distrito electoral federal 27

Municipio	Habitantes			Edad promedio		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Calimaya	68 489	33 388	35 101	29	28	30
Chapultepec	12 772	6 165	6 607	29	27	30
Metepec	242 307	115 997	126 310	33	32	35
Mexicaltzingo	13 807	6 753	7 054	28	28	29
San Antonio la Isla	31 962	15 421	16 541	28	27	29
San Mateo Atenco	97 418	47 481	49 937	28	27	29

Fuente: Elaboración propia, con base en el INEGI (2020).

En cuanto al grado promedio de escolaridad del distrito, el municipio con mayor nivel de educación es Metepec con 11.37 años acumulados (lo que equivale a poco más del segundo año de preparatoria, estudios técnicos o comerciales), seguido de San Antonio la Isla con 9.95 años, Chapultepec con 9.91 años, San Mateo Atenco con 9.25 años, Mexicaltzingo con 9.15 años (el promedio de estos cuatro municipios equivalen a primaria terminada y poco más del tercer año de secundaria) y, por último, Calimaya con 8.81 años (primaria terminada y poco más del segundo año de secundaria) (INEGI, 2020).

Por su parte, algunos indicadores económicos que pueden dar cuenta de la situación del distrito electoral en cuestión son la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI). En el caso de la primera, el municipio con mayor porcentaje de PEA es San Mateo Atenco con un 64%, seguido de San Antonio la Isla con un 63%, Calimaya y Metepec con 61%, Chapultepec con 60% y, por último, Mexicaltzingo con 56% (INEGI, 2020).

Por el contrario, el municipio con mayor PEI es Mexicaltzingo con un 43%, seguido de Chapultepec con un 40%, Calimaya y Metepec con 39%, San Antonio la Isla con un 37% y San Mateo Atenco con un 36% (INEGI, 2020). A continuación, se presenta un cuadro general con algunos datos económicos del distrito electoral federal 27:

Cuadro 10. Condición de actividad económica

Municipio	PEA						PEI		
	Ocupada			Desocupada			Total	Hombres	Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Calimaya	32 608	19 764	12 844	576	383	193	20 955	5 981	14 974
Chapultepec	6 006	3 566	2 440	113	86	27	4 042	1 228	2 814
Metepec	121 049	67 912	53 137	3 362	2 161	1 201	78 277	25 932	52 345
Mexicaltzingo	6 031	3 764	2 267	153	109	44	4 767	1 420	3 347
San Antonio la Isla	15 463	9 041	6 422	346	248	98	9 399	2 771	6 628
San Mateo Atenco	48 327	28 446	19 881	903	631	272	27 306	7 884	19 422

Fuente: Elaboración propia, con base en el INEGI (2020).

En cuanto a datos sobre bienes y tecnologías de la información y de la comunicación, se consideran la computadora, laptop o tableta, el teléfono celular y el internet como los más representativos. De este modo, el bien del que más disponen en el distrito es el teléfono celular ya que el 93% de los habitantes de esta región cuentan con este dispositivo, en segundo lugar, se ubica el internet puesto que el 65% de la población cuenta con este servicio, y por último la computadora, laptop o tableta que tiene el 51% de la población (INEGI, 2020).

El municipio que mayor porcentaje de población cuenta con telefono celular es Metepec con un 94%, seguido de San Antonio la Isla con un 93%, Chapultepec con un 92%, Calimaya y San Mateo Atenco con un 91%, y Mexicaltzingo con un 89% (INEGI, 2020).

Por su parte, el municipio que mayor porcentaje de población cuenta con internet es Metepec con un 74%, seguido de San Antonio la Isla con un 63%, Chapultepec con un 61%, Mexicaltzingo y San Mateo Atenco con un 56%, y Calimaya con un 53%. A su vez, el municipio que mayor porcentaje de población cuenta con computadora, laptop o tableta es Metepec con un 60%, seguido de San Antonio la Isla con un 46%, Calimaya y Chapultepec con un 43%, y Mexicaltzingo y San Mateo Atenco con un 37% (INEGI, 2020).

Cuadro 11. Bienes y Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Municipio	Bienes y TIC	Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
		Total	Disponibilidad de bienes y TIC	
			Disponen	No disponen
Calimaya	Computadora, laptop o tablet	68 349	29 165	39 004
	Teléfono celular		62 369	5 800
	Internet		36 253	31 899
Chapultepec	Computadora, laptop o tablet	12 746	5 441	7 302
	Teléfono celular		11 743	1 000
	Internet		7 797	4 949
Metepec	Computadora, laptop o tablet	241 900	145 690	95 961
	Teléfono celular		226 583	15 064
	Internet		177 862	63 760
Mexicaltzingo	Computadora, laptop o tablet	13 747	5 107	8 640
	Teléfono celular		12 253	1 494
	Internet		7 641	6 106
San Antonio la Isla	Computadora, laptop o tablet	31 946	14 594	17 348
	Teléfono celular		29 788	2 156
	Internet		20 041	11 902
San Mateo Atenco	Computadora, laptop o tablet	97 327	36 172	60 776
	Teléfono celular		88 721	8 215
	Internet		54 382	42 542

Fuente: Elaboración propia, con base en el INEGI (2020).

Por último, los municipios que integran este distrito se pueden clasificar según sus características; de este modo, Pérez (2014) propone los siguientes tipos: 1) municipio metropolitano, cuya población general es mayor a los 150,000 habitantes; 2) municipio urbano, cuya población general oscila entre los 30,000 y 150,000 habitantes; 3) municipio en Proceso de Transición de lo Rural a lo Urbano o Semiurbano, cuya población general que oscila entre los 10,000 y 30,000

habitantes; 4) municipio rural, cuya población general es menor a 20,000 habitantes; y 5) municipio marginado, cuya población se distribuye en localidades menores a 5,000 habitantes y tienen un alto grado de marginación.

Con base en lo anterior, los municipios que integran el distrito electoral federal 27 se clasifican de la siguiente manera:

Cuadro 12. Tipos de municipios en el distrito

Municipio	Total, de habitantes	Tipo de municipio
Calimaya	68,489	Urbano
Chapultepec	12,772	Semiurbano
Metepec	242,307	Metropolitano
Mexicaltzingo	13,807	Semiurbano
San Antonio la Isla	31,962	Urbano
San Mateo Atenco	97,418	Urbano

Fuente: Elaboración propia, con base en el INEGI (2020) y Pérez (2014).

De este modo, el distrito electoral se integra por un municipio metropolitano (Metepec, que funge como cabecera), tres municipios urbanos (Calimaya, San Antonio la Isla y San Mateo Atenco), y dos municipios semiurbanos (Chapultepec y Mexicaltzingo). Cabe señalar, que en esta región no existen municipios rurales ni marginados.

2.2 Análisis distrital: elecciones 2012, 2015 y 2018

Como se mencionó, parte fundamental de los sistemas electorales que pretenden ser democráticos se basan en la representación como mecanismo mediante el cual los ciudadanos ceden su poder y lo transfieren a sus representantes mediante votos que posteriormente se transforman en curules o cargos en el gobierno.

En nuestro país, para que los ciudadanos puedan hacer efectivo su derecho al voto deben estar inscritos en el padrón electoral y en la lista nominal de electores: el primero, se refiere a la base de datos que contiene información básica de la población que ha solicitado su credencial para votar con fotografía; la segunda, es

la que contiene a los habitantes que cuentan con su credencial para votar vigente y que podrán emitir su voto en la jornada electoral de manera efectiva.

Para el caso de este trabajo, es importante analizar la situación respecto a los votantes que se encuentran registrados en la lista nominal de electores; esto brinda cierto contexto sobre el número de ciudadanos que pueden emitir su voto en el distrito en cuestión.

Con base en lo anterior, el municipio del distrito que cuenta con mayor porcentaje de su población inscrita en la lista nominal es Metepec con un 77%, seguido de Mexicaltzingo y San Mateo Atenco con un 69%, Chapultepec con un 66%, Calimaya con un 60%, y San Antonio la Isla con un 58%. En total, el 71% de los habitantes del distrito se encuentran inscritos en la lista nominal de electores (véase cuadro 13) (INE, 2021).

Cuadro 13. Lista nominal de electores del distrito 27

Municipio	Total de habitantes	Lista Nominal Hombres	Lista Nominal Mujeres	Lista Nominal Total	Porcentaje respecto al total de población
Calimaya	68,489	19,600	21,432	41,032	60%
Chapultepec	12,772	3,982	4,383	8,365	66%
Metepec	242,307	86,496	98,999	185,495	77%
Mexicaltzingo	13,807	4,475	5,083	9,558	69%
San Antonio la Isla	31,962	8,670	9,693	18,363	58%
San Mateo Atenco	97,418	32,591	34,974	67,565	69%
Total	466,755	155,814	174,564	330,378	71%

Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Es importante destacar, que en todos los municipios que integran el distrito 27 existen más mujeres que hombres inscritos en la lista nominal de electores, es decir, hay más votantes mujeres en este distrito.

Otro aspecto que se puede considerar como complemento para el análisis de este trabajo es el nivel de alternancia en los municipios que integran el distrito 27 y los municipios en los que el Partido del Trabajo (PT) ha gobernado en los últimos años.

Trabajos como el de Romero y Reyes (2018) dan cuenta del nivel de alternancia electoral en estos municipios; estos autores conciben a la alternancia electoral como el triunfo electoral de un partido diferente al que se encuentra en funciones. Asimismo, utilizan la clasificación de los niveles de alternancia electoral propuesta por Cedillo (citado en Romero y Reyes, 2018) de acuerdo al número de cambios de partido gobernante como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Clasificación del nivel de alternancia

Alternancia	Nula	Baja	Media	Alta
Número de cambios	Ninguna vez	Solo una vez	Dos o tres veces	Cuatro o más veces

Fuente: Cedillo (citado en Romero y Reyes, 2018)

En ese sentido, con base en Romero y Reyes (2018), el nivel de alternancia electoral, a partir del año 2000, de los municipios que integran el distrito 27 es el siguiente:

Cuadro 15. Nivel de alternancia en los municipios que integran el Distrito 27

Municipio	Partido previo	Elección							Nivel de Alternancia
		2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	
Calimaya	PRD	PRI	PRI	PT	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PT	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC	Alta
Chapultepec	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PAN-PT	PRI	Media
Meteppec	PRI	PAN	PAN	PT-PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA	Morena-PT	Alta
Mexicaltzingo	PRI	PT	PRI	PRI-PVEM	PAN-Convergencia	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA	Vía Radical	Alta
San Antonio la Isla	PRI	PRI	PRD	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PAN	PRI	Alta
San Mateo Atenco	PRD	PRI	PRD	PRI-PVEM	PAN	PRI-PVEM-NA	PRI	PRI	Alta

Fuente: Romero y Reyes (2018)

Al tomar en cuenta lo anterior, en cinco de los seis municipios que integran el distrito 27 (salvo Chapultepec) se observa un nivel de alternancia electoral alto, es decir, cuatro o más cambios de partido gobernante; Calimaya es el municipio con mayor número de alternancias de 2000 a 2018 (6 en total) y Chapultepec es el de menor número de cambios con solo dos.

Asimismo, el Nueva Alianza ha gobernado en coalición los seis municipios del distrito; en Metepec ha sido gobierno en tres ocasiones: 2009, 2012 y 2015; en Chapultepec gobernó en coalición con el PRI en dos ocasiones 2009 y 2012; en San Mateo y San Antonio la Isla, ha gobernado solo una vez coalición en 2012 y 2018; y en Calimaya encabezó el gobierno municipal en el año 2009 y 2015 respectivamente.

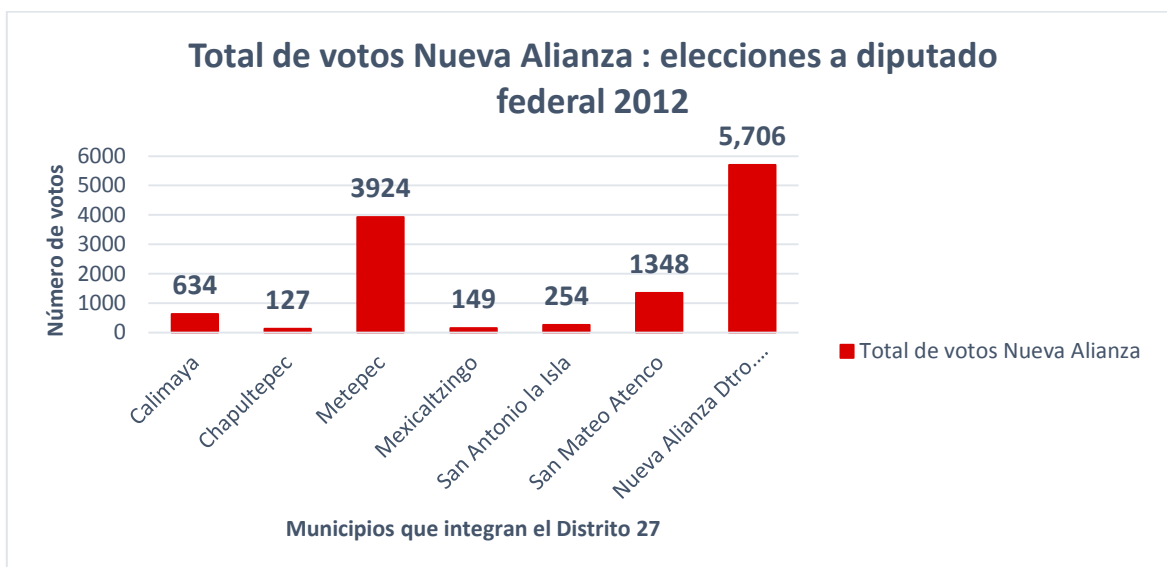
Por otra parte, de forma general, el objetivo de este apartado es analizar los votos obtenidos por Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27 en las últimas tres elecciones: 2012, 2015 y 2018³.

En las elecciones de 2012, en términos absolutos, Nueva Alianza en este distrito electoral obtuvo 5,706 votos; la mayoría de los votos se obtuvieron en el municipio de Metepec con un total de 3,924 votos, el segundo municipio con más votos obtenidos por Nueva Alianza es San Mateo con un total de 1,348 votos, y el tercer municipio con más votos es Calimaya con un total de 634 votos.

Por el contrario, los municipios con menos votos para Nueva Alianza (incluso son municipios en los que se obtuvieron menos de mil votos) son: Mexicaltzingo, con 149 votos; Chapultepec, con 127 votos; y San Antonio la Isla con 254 votos (véase figura 2).

³ Es importante mencionar que únicamente se consideraron los votos obtenidos por el PT, no se consideraron los votos obtenidos mediante coalición con otros partidos.

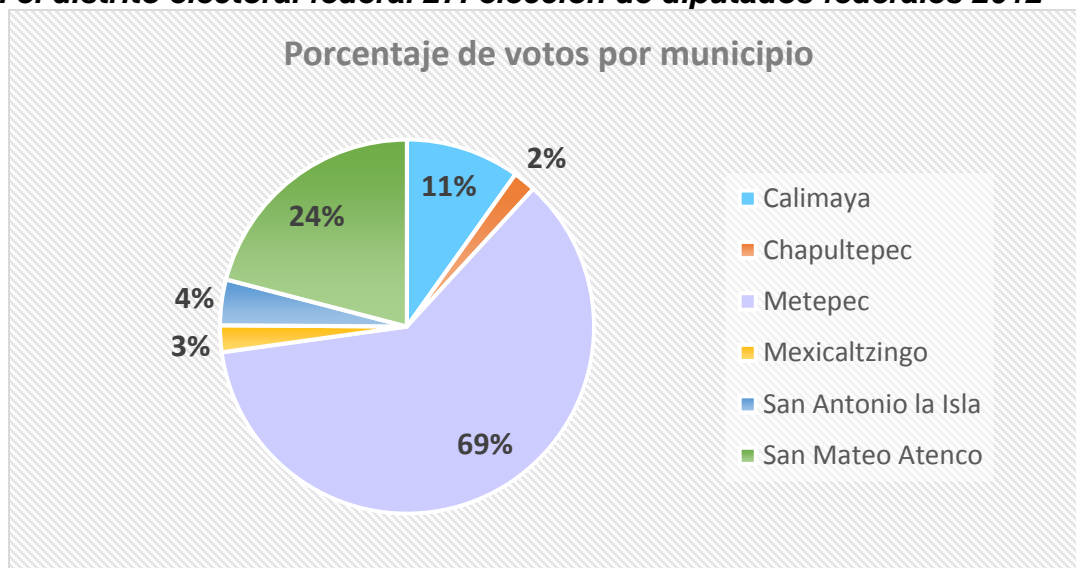
Figura 2. Total de votos de Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27: elección de diputados federales 2012



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Luego entonces, de los 5,706 votos obtenidos por Nueva Alianza en este distrito, en Metepec se obtuvieron el 69%, en Calimaya el 11%, en San Mateo Atenco el 24%, en San Antonio la Isla 4%, en Chapultepec 2%, y en Mexicaltzingo 3% (véase figura 3).

Figura 3. Porcentaje de votos Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27: elección de diputados federales 2012



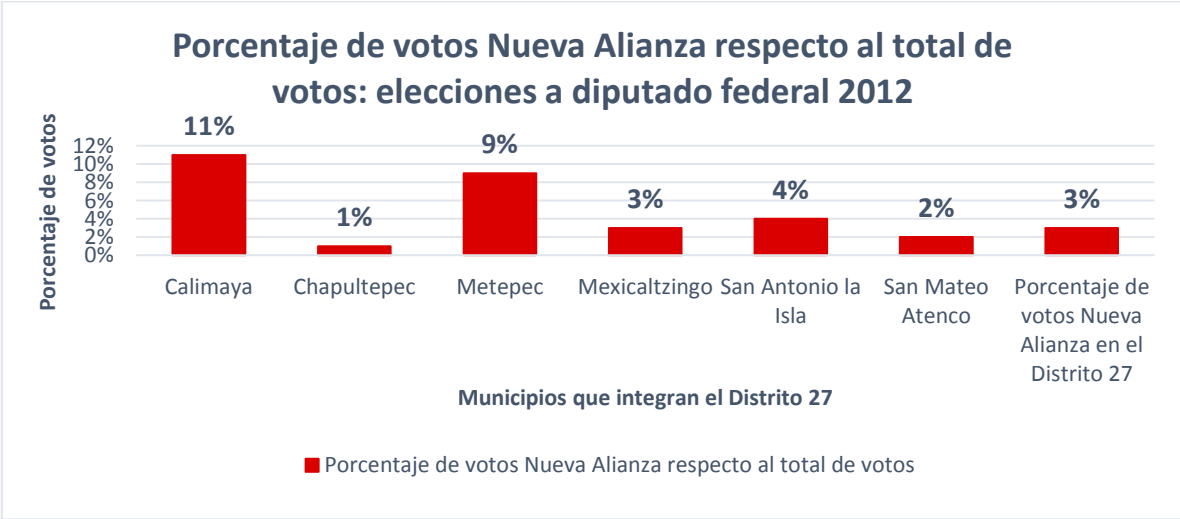
Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Sin embargo, es claro que aquellos municipios que cuentan con mayor número de habitantes y, por ende, mayor número de votantes inscritos en la lista nominal, representarán mayor número de votos para el partido. Debido a lo anterior, es importante analizar los resultados en términos relativos, es decir, de manera horizontal; de esta forma, se podrá identificar realmente en qué municipio, de los seis que integran el distrito, se obtuvo mayor porcentaje de votos respecto al total.

De este modo, al analizar los resultados de manera horizontal, el municipio en el que Nueva Alianza obtuvo mayor porcentaje de votos fue Calimaya con un 11% de votos (respecto al total de votos de dicho municipio); en segundo lugar, se encuentra San Antonio la Isla con un 4% de los votos; y en tercer lugar, se ubica Mexicaltzingo con un 3% de los votos.

Por el contrario, los municipios en los que Nueva Alianza obtuvo menor porcentaje de votos fueron: Metepec, con 9% de los votos; San Mateo Atenco, con 2% de los votos; y Chapultepec, con el 1% de los votos (véase figura 4).

Figura 4. Porcentaje de votos Nueva Alianza en el distrito 27 respecto al total de votos por municipio: elección de diputados federales 2012



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

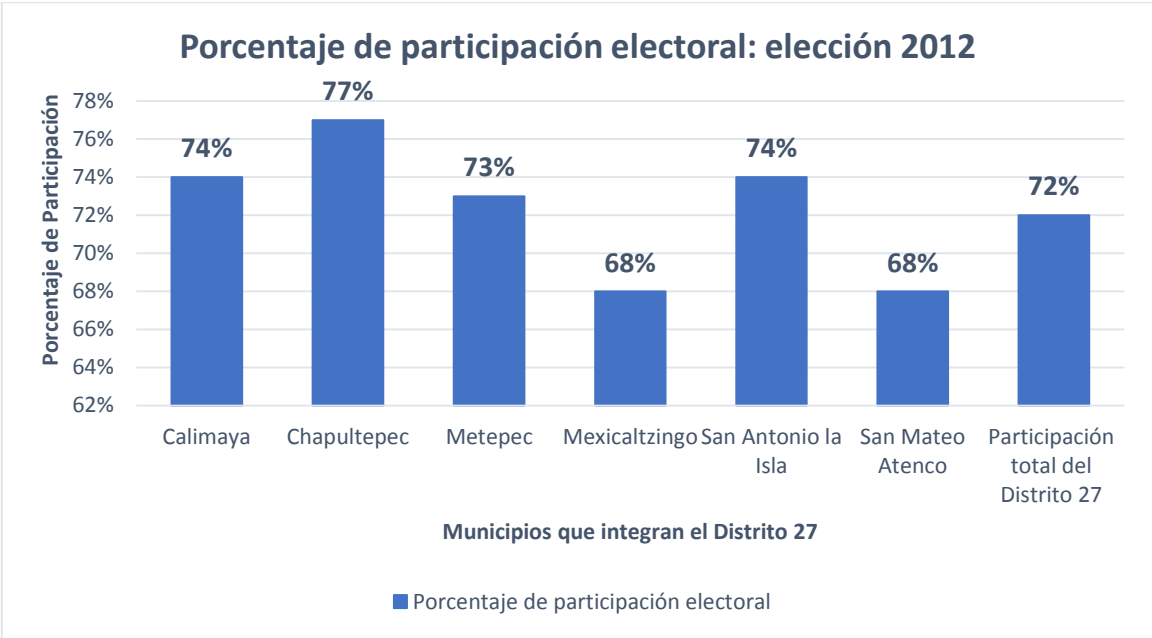
Con base en lo anterior, se puede concluir que existe una gran diferencia entre analizar los resultados en términos absolutos que en términos relativos. Una vez que se analizan los datos de manera horizontal, los resultados cambian por

completo; un claro ejemplo es Metepec que, por el número de habitantes y votantes, en términos absolutos representa la mayoría de los votos obtenidos por Nueva Alianza en el distrito, sin embargo, en términos relativos, es el municipio que menos apoyo recibió de los electores. Redacción.

Por último, si se considera el total de votos en los municipios que integran el distrito y se contrastan con el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, luego entonces, la participación electoral en esta elección fue alta en la mayoría de los municipios.

El municipio con mayor porcentaje de participación fue Chapultepec con un 77% de ciudadanos inscritos en la lista nominal que ejercieron su derecho a votar; en segundo lugar se encuentran Calimaya y San Antonio la Isla, ambos con un 74% de participación; en tercer lugar, se ubica Metepec con un 73% de participación; y por último, Mexicaltzingo y San Mateo Atenco con un 68% (véase figura 5).

Figura 5. Porcentaje de participación electoral de los municipios que integran el distrito 27: elección de diputados federales 2012



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

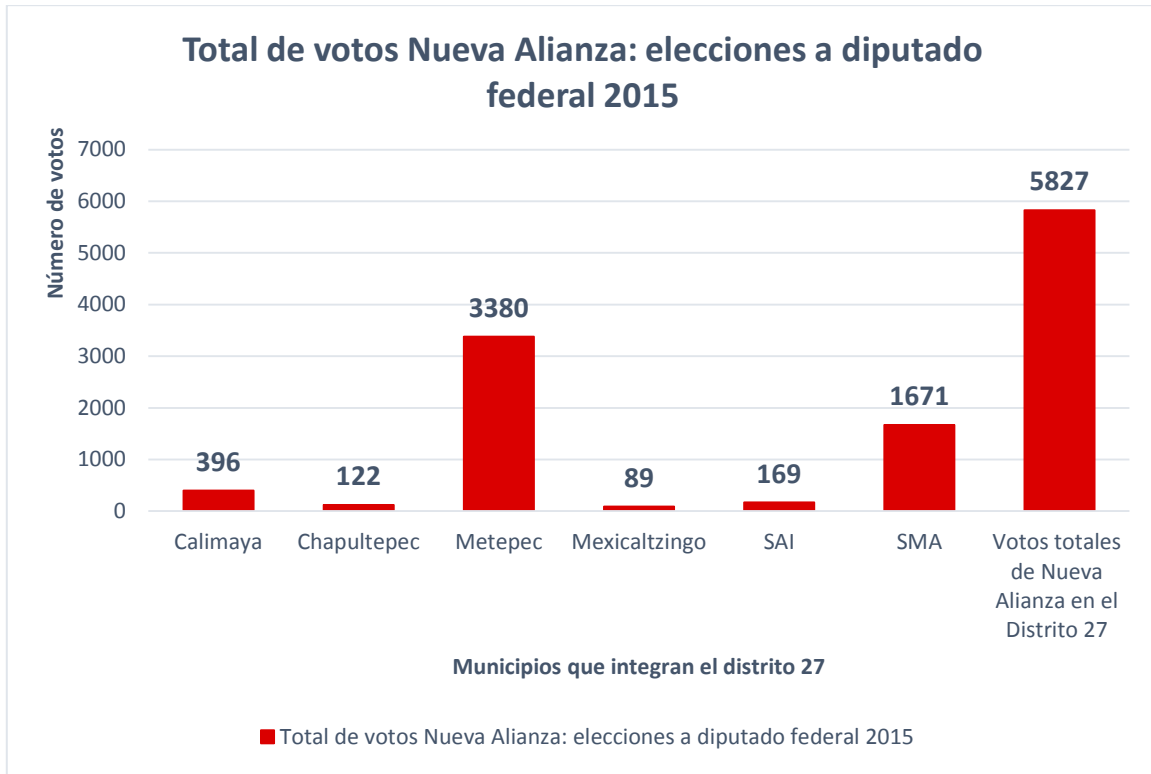
Es importante mencionar que la elección de 2012 coincidió con la elección de presidente de la república la cual, regularmente, genera un efecto positivo en la participación electoral de los ciudadanos, es decir, en este tipo de elecciones tiende a aumentar la participación de los votantes en la jornada electoral.

Por su parte, en las elecciones de 2015, en términos absolutos, Nueva Alianza obtuvo 5,827 votos totales en este distrito electoral; la mayoría de los votos se obtuvieron en el municipio de Metepec con un total de 3,380 votos, el segundo municipio con más votos es San Mateo con un total de 1,671votos, y el tercer municipio con más votos para Nueva Alianza es Calimaya con un total de 396 votos.

Por el contrario, los municipios en los que el Nueva Alianza obtuvo menor número de votos son: San Antonio la Isla, con 169 votos; Chapultepec, con 122 votos; y Mexicaltzingo, con 89 votos (véase figura 6).

Claramente, se observa la misma tendencia que en la elección anterior, es decir, Metepec, Calimaya y San Mateo Atenco siguen siendo los municipios con mayor número de votos para Nueva Alianza en el distrito; por su parte, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y Chapultepec son los municipios con menor número de votos en ambas elecciones.

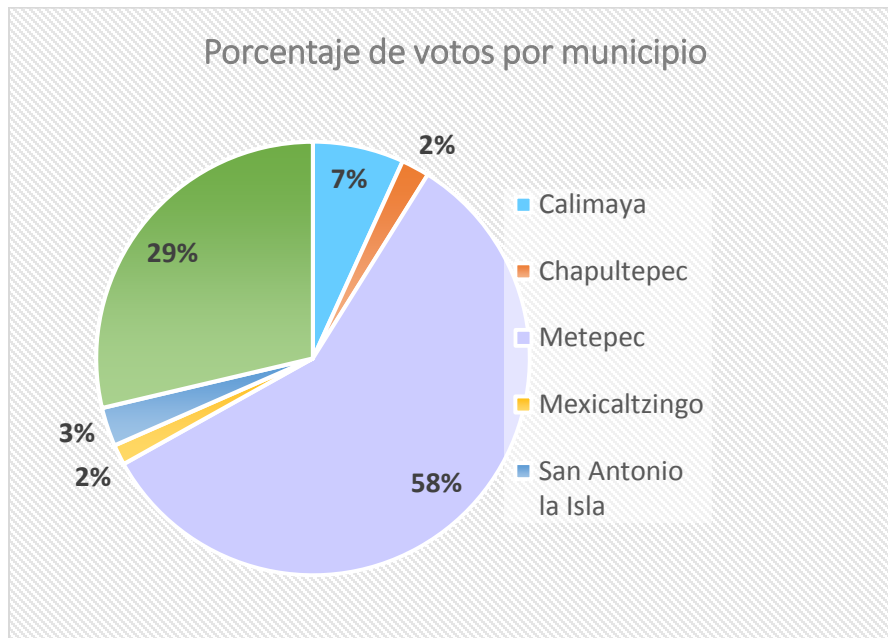
Figura 6. Total de votos Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27: elección de diputados federales 2015



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

De este modo, de los 5,827votos totales obtenidos por Nueva Alianza en este distrito, en Metepec se obtuvo el 58% de ellos, en Calimaya el 7%, en San Mateo Atenco el 29%, en Chapultepec y Mexicaltzingo el 2%, y en San Antonio la Isla el 3% (véase figura 7).

Figura 7. Porcentaje de votos de Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27: elección de diputados federales 2015

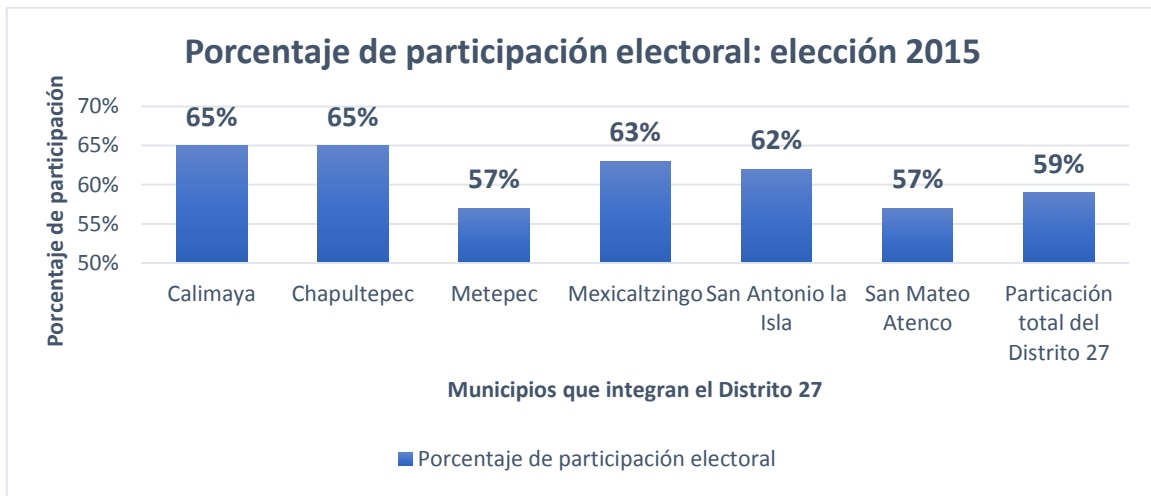


Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

En esta elección más de la mitad de los votos obtenidos por Nueva Alianza en el distrito pertenecen al municipio de Metepec, esto se debe a que en la elección de 2015 Nueva Alianza obtuvo 10% menos de votos respecto a la elección anterior en este municipio. Asimismo, en cinco de los seis municipios que integran el distrito (salvo San Mateo Atenco) Nueva Alianza aumentó su caudal de votos respecto a la elección de 2012. Metepec es el municipio en el que se observó menos votos a favor).

En cuanto a la participación electoral en esta elección, los municipios con mayor porcentaje de participación fueron Calimaya y Chapultepec, ambos con un 65% de ciudadanos inscritos en la lista nominal que ejercieron su derecho a votar; en segundo lugar, se encuentra Mexicaltzingo con 63% de participación; en tercer lugar se ubica San Antonio la Isla con un 62% de participación; y por último, Metepec y San Mateo Atenco con un 57% (véase figura 8).

Figura 8. Porcentaje de participación electoral de los municipios que integran el distrito 27: elección de diputados federales 2015



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Con base en lo anterior, se puede apreciar que en todos los municipios que integran el distrito 27 disminuyó la participación electoral (respecto al total de electores inscritos en la lista nominal). El municipio que presentó mayor disminución de la participación electoral fue Metepec (16% menos participación que la elección de 2012); por su parte, Mexicaltzingo fue el municipio con menor disminución de participación con un 5% menos que la elección anterior.

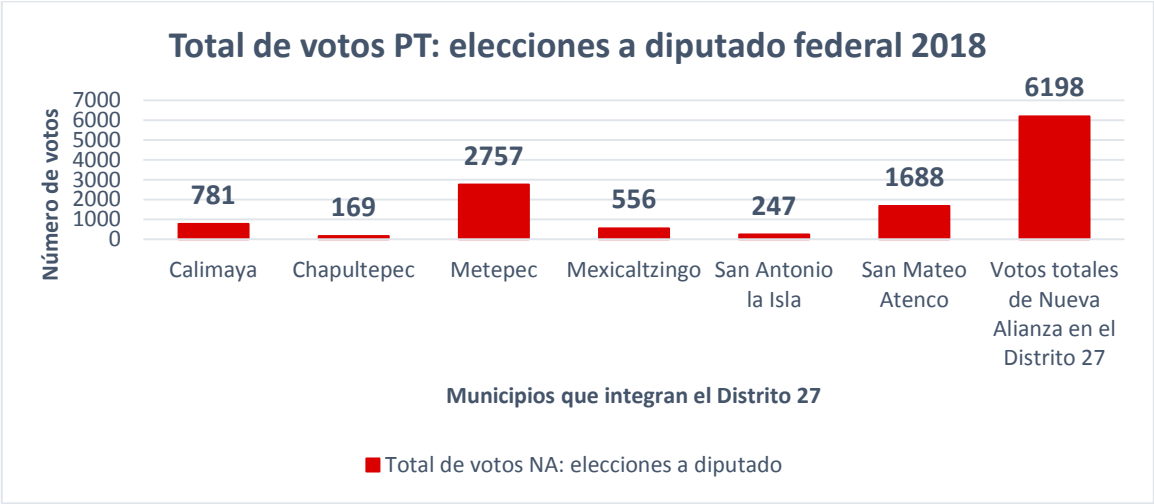
Por último, en las elecciones de 2018 (en términos absolutos) Nueva Alianza obtuvo 6,191 votos totales en el distrito. La mayoría de los votos se obtuvieron en el municipio de Metepec con un total de 2757 votos; el segundo municipio con más votos es San Mateo Atenco con un total de 1688 votos; y el tercer municipio con más votos es Calimaya con un total de 781 votos.

Por el contrario, los municipios en los que se obtuvo menor número de votos son: Chapultepec, con 169 votos; Mexicaltzingo, con 556 votos; y San Antonio la Isla, con 247 votos (véase figura 9).

Así, se sigue observando la misma tendencia que en las elecciones 2012 y 2015, es decir, Metepec, San Mateo Atenco y Calimaya siguen siendo los municipios con

mayor número de votos para el Nueva Alianza en el distrito, y Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y Chapultepec son los municipios con menor número

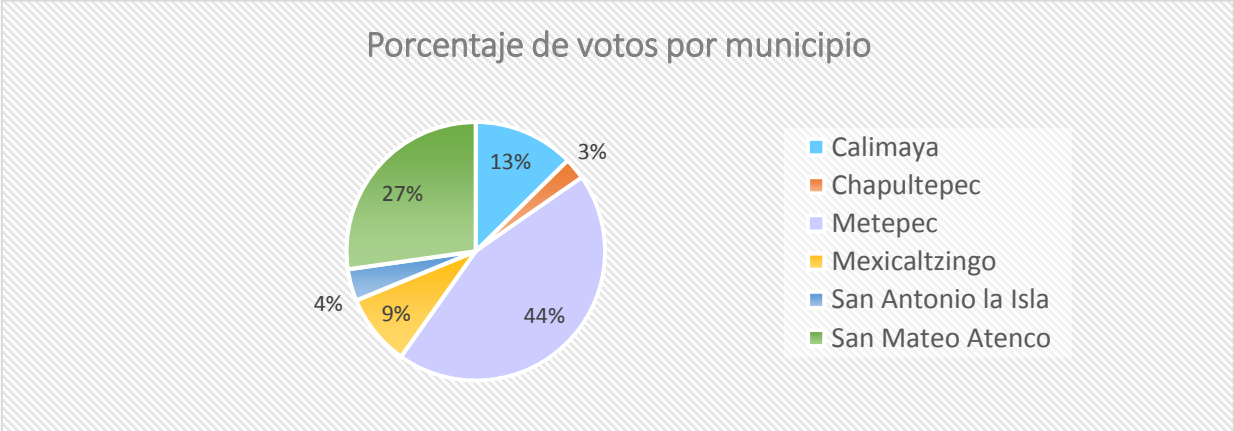
Figura 9. Total, de votos de Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27: elección de diputados federales 2018



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

De este modo, de los 6198 votos totales obtenidos por el Nueva Alianza en este distrito en 2018, el 44% se obtuvieron en Metepec, en Calimaya y San Mateo Atenco se obtuvo el 13% y 27% respectivamente, en Mexicaltzingo y San Antonio la Isla el 9% y 4%, y en Chapultepec el 3% (véase figura 10).

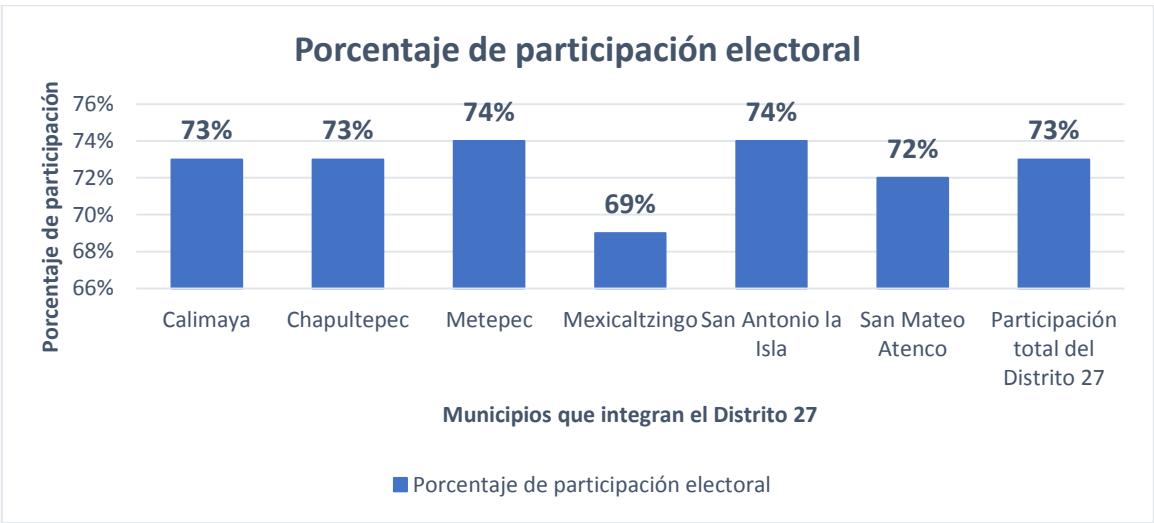
Figura 10. Porcentaje de votos del Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27: elección de diputados federales 2018



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

En esta elección, de nueva cuenta, más de la mitad de los votos obtenidos por Nueva Alianza en el distrito se obtuvieron en Metepec, a pesar de que en 2018 se obtuvieron menos votos que en 2015. Lo anterior, se puede explicar debido a que en todos los municipios que integran este distrito Nueva Alianza disminuyó su caudal de votos respecto a la elección anterior, siendo Calimaya el municipio en el que se observó mayor disminución de votos.

Figura 11. Porcentaje de participación electoral de los municipios que integran el distrito 27: elección de diputados federales 2018

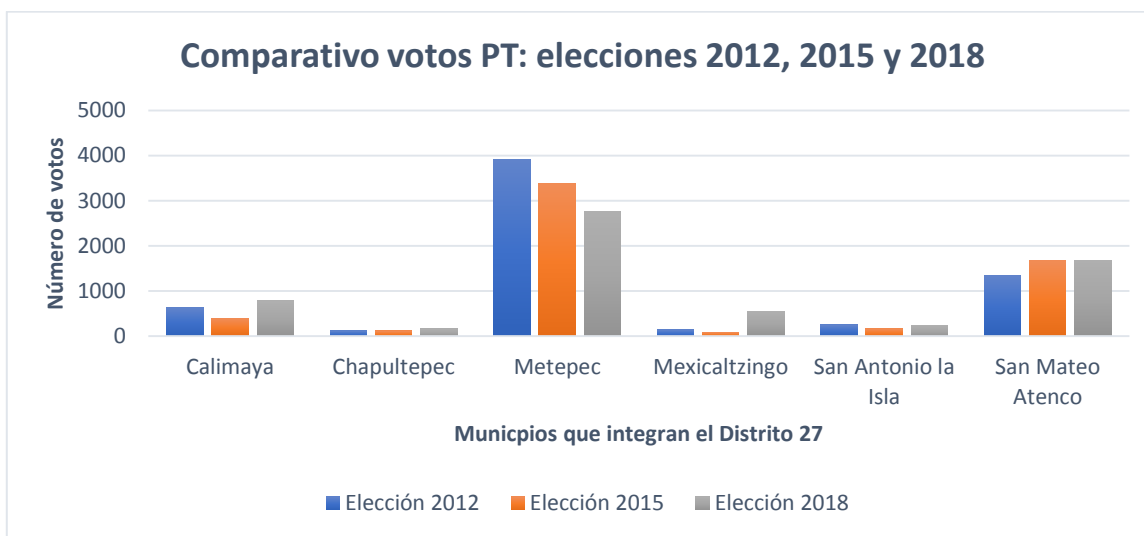


Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Es importante mencionar que el efecto positivo en la participación electoral de los ciudadanos de este distrito se puede explicar debido a que en la elección de 2018 se eligió al titular del ejecutivo federal.

De manera general, se puede apreciar que en cinco de los seis municipios que integran este distrito (salvo San Mateo Atenco) Nueva Alianza obtuvo mayor número de votos en la elección de 2015, es decir, de la elección de 2012 a la de 2015 los rendimientos para el partido son crecientes; y se mantuvo del 2015 al 2018. San Mateo Atenco es el único municipio, de los seis que integran el distrito, en el que se observa un marcado decrecimiento de 2012 a 2018.

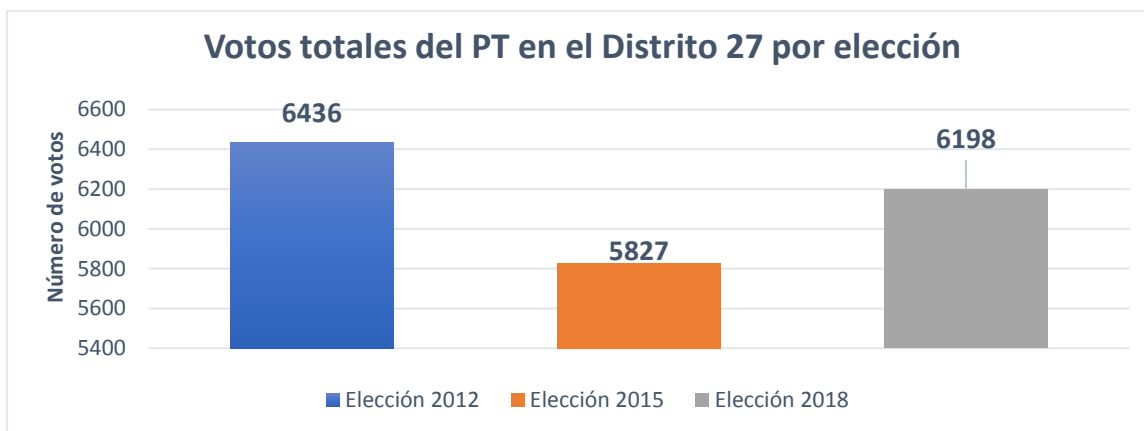
Figura 12. Total de votos Nueva Alianza por municipio: elecciones 2012, 2015 y 2018



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Asimismo, la elección de 2012 fue en la que el Nueva Alianza obtuvo mayor número de votos (6436), seguida de la elección de 2018 en la que obtuvo 6,198 votos y, por último, la elección de 2015 en la que obtuvo 5827 votos en todo el distrito (véase figura 13).

Figura 13. Total de votos Nueva Alianza: elecciones 2012, 2015 y 2018



Fuente: Elaboración propia, con base en el INE (2021).

Al tomar en cuenta los datos anteriores, se identifican ventajas y desventajas para realizar una campaña de cercanía, eficiencia y eficacia en los seis municipios integrantes del distrito electoral federal 27 de cara a futuras elecciones.

Ventajas y desventajas del distrito 27

Municipio	Ventajas	Desventajas
Calimaya	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven. - 91% de la población cuenta con teléfono celular: campaña en redes. - Municipio urbano. - 90% de las casillas son urbanas. - Nivel de alternancia alto. - No se observa predominancia-hegemonía de ningún partido en los últimos 20 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el municipio más extenso territorialmente hablando. - Grado promedio de escolaridad menor que el promedio nacional. - La mitad de la población no cuenta con internet. - Se observa una tendencia decreciente en cuanto al porcentaje de votos obtenidos en las últimas dos elecciones.
Chapultepec	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven. - Es de los municipios menos extensos del distrito territorialmente hablando. - Grado promedio de escolaridad por encima que el promedio nacional. - 92% de la población cuenta con teléfono celular: campaña en redes. - 100% de las casillas ubicadas en zonas urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo el 61% de la población cuenta con internet. - Municipio semiurbano. - Nivel de alternancia media. - Se observa predominancia-hegemonía del PRI en los últimos 20 años. - Se observa una tendencia decreciente en cuanto al porcentaje de votos obtenidos en las últimas dos elecciones.
Metepéc	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven. - Grado promedio de escolaridad por encima que el promedio nacional. - 94% de la población cuenta con teléfono celular. - el 74% de la población cuenta con internet. - Es el único municipio metropolitano del distrito. - No se observa predominancia-hegemonía de ningún partido en los últimos 20 años. - Nivel de alternancia alto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa una tendencia decreciente en cuanto al porcentaje de votos obtenidos en las últimas dos elecciones. - Es el municipio con mayor número de casillas electorales en el distrito.
Mexicaltzingo	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven. - Es el municipio más pequeño territorialmente hablando. - Nivel de alternancia alto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado promedio de escolaridad menor que el promedio nacional. - Es el municipio (del distrito) en el que menor porcentaje de población cuenta con teléfono celular.

Municipio	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> - No se observa predominancia-hegemonía de ningún partido en los últimos 20 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo la mitad de la población cuenta con internet. - Municipio semiurbano. - Se observa una tendencia decreciente en cuanto al porcentaje de votos obtenidos en las últimas dos elecciones. - 43% de las casillas se encuentran en zonas rurales.
San Antonio la Isla	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven: campaña en redes. - Grado promedio de escolaridad por encima que el promedio nacional. - 93% de la población cuenta con teléfono celular (el segundo en el ranking distrital). - el 63% de la población cuenta con internet (el segundo en el ranking distrital). - Municipio urbano. - Nivel de alternancia alto. - No se observa predominancia-hegemonía de ningún partido en los últimos 20 años. - 100% de las casillas ubicadas en zonas urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa una tendencia decreciente en cuanto al porcentaje de votos obtenidos en las últimas dos elecciones. - - De los seis municipios del distrito, es de los municipios en los en los que menos votos ha obtenido Nueva Alianza en las últimas tres elecciones.
San Mateo Atenco	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven: campaña en redes. - 91% de la población cuenta con teléfono celular. - Municipio urbano. - Nivel de alternancia alto. - La mayoría de las casillas ubicadas en zonas urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado promedio de escolaridad igual que el promedio nacional. - Solo la mitad de la población cuenta con internet. - Se observa una tendencia decreciente en cuanto al porcentaje de votos obtenidos desde 2012. - Se observa un predominio partidista del PRI en las últimas tres elecciones.

Fuente: Elaboración propia.

En suma, este apartado pretende dar cuenta de la situación que presentó el Partido Nueva Alianza en el distrito electoral federal 27 a la luz de sus propias características y contexto. De esta manera, en los apartados subsecuentes se retoman estos datos y resultados.

Capítulo 3.- Experiencia en Campaña Electoral: procesos, contextos, actores y estrategias.

Actualmente la juventud está en busca de espacios que le sirvan de plataforma para participar en la creación y el desarrollo de soluciones a problemáticas que nos atraviesan todos los días de formas diversas, desde la discriminación de género, la violencia política, el cambio climático hasta las violencias estructurales. La política es tan grande que no la podemos dejar solo en manos de los políticos, razón suficiente para que quienes tenemos camino recorrido tomemos la responsabilidad de facilitar el acceso de las nuevas generaciones a los espacios de poder, en los que puedan ejercer su derecho de participación, fortaleciendo la democracia.

La experiencia de quien participa activamente en los procesos electorales es distinta a la de quien observa pasivamente. Mientras que quien hace análisis político genera percepciones, suele emitir opiniones, crea estrategias para sacar supuestos, idealiza el deber ser, realiza proyecciones con datos estadísticos que intentan predecir el comportamiento electoral, quien hace política hace propio el deber ser y se enfrenta a la opinión pública - misma que etiqueta al sujeto político de corrupción y además tiene intereses económicos- asume la obligación de volverse impecable para demostrar que, en mi caso particular como joven de la sociedad civil, se puede hacer la diferencia para quitar el estigma alrededor de sí y reducir el riesgo de perder el poder político, o las elecciones.

El objetivo de este capítulo es tener un acercamiento al trabajo que realicé al ser una mujer, joven, quien estudio Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UAEMex) y es Líder ambientalista.

3.1.- Trayectoria Política y Asignación de Candidatura a la Diputación Federal por el Dto. 27, Estado de México.

Desde pequeña Alexa tuvo acercamiento al altruismo y al voluntariado gracias a su abuela Vilo, quien fue una mujer que le enseñó la importancia del trabajo en equipo, de la labor humanitaria y la importancia de buscar el beneficio colectivo. A los 8 años aproximadamente comenzó a participar en visitas a comunidades indígenas ya que su abuela iba junto con un grupo de amigas a enseñar a la población Mazahua de San Felipe del Progreso, artes y oficios, así como a leer y a escribir. Ahí fue donde despertó su interés por trabajar en organizaciones de labor humanitaria.

Más tarde, comenzó trabajo desde la sociedad civil organizada en el municipio de Metepec a los 16 años. Este en algunas asociaciones civiles como “Cuéntame tu Sueño A.C.” donde, de manera asistencial, buscan beneficiar a niños con Cáncer a través del cumplimiento de sus deseos ante su situación de vulnerabilidad.

Posterior a ello, cuando ya estaba en la Facultad, sus amigos de la infancia la invitaron a formar parte de la Asociación Civil Generación Respuesta A.C. donde Oscar Alejandro Neyra Nazaret, quien abanderaba el proyecto a nivel estatal y junto otros colegas como Esteban Dehesa Cuenca, Luis Ernesto Álvarez Ibarra, Alejandro Téllez Acevedo, Gabriela Hernández Piña, Joel Rodríguez Sánchez, Juan Manuel Mendoza Ortiz, Gilberto Figueroa, Leonardo Padilla y su hermano Jacobo Reyes Nader, entre otros colaboraron durante 4 años con la finalidad de concientizar a la población sobre el cuidado al medio ambiente y la mitigación al cambio climático a través de acciones concretas. Se considera que ésta fue la primera incursión en política de Alexa.

Después de algunos años la Organización Generación Respuesta se consolidó cómo una de las agrupaciones juveniles más exitosas en el Estado de México, llegando a formar más de 60 comités alrededor del Estado, estos comités eran conformados por jóvenes que participaban de manera activa, y además se logró aperturar la asociación en 4 Estados de la República Mexicana lo que permitió el fortalecimiento de la misma y con ello galardonarse con el Premio Estatal de la Juventud en el Estado de México (2015).

Una de las actividades más icónicas de Generación Respuesta A.C fue “*Bicis por la vida*” iniciativa que tuvo tanto éxito que apareció en medios internacionales como *Fox News* y *The guardian* aportando en la creación de la ciclo vía de Toluca, y el sistema de bicicletas públicas *Huizi*.

De la mano con la sociedad y gracias a este tipo de actividades, lograron recuperar espacios públicos en mal estado convirtiéndolos en parques hechos con llantas para fortalecer el tejido social y disminuir los índices de violencia.



Fuente: Imagen, Bicis por la vida (2013). Captura de Leonardo Padilla.



Fuente: Foto, Generación Respuesta (2013). Captura de Leonardo Padilla.



Fuente: Foto, Sanando los bosques (2018). Captura de Leonardo Padilla.

Trabajar en sociedad civil de manera activa le brindó la oportunidad de buscar información de manera permanente en los procesos que estuvo involucrada y sobre todo en los temas de la agenda pública global, por ello comenzó a involucrarse en el temas medio ambientales y sobre todo en el cambio climático, la transición de la Agenda del Milenio a la 2030 y sobre todo buscando oportunidades internacionales que permitieran la participación de la organización civil en Foros, Congresos y espacios que dieran la oportunidad de levantar la voz buscando soluciones a nivel regional.

Junto con sus amigos Luis Ernesto Álvarez y Stephanie Aidé Jiménez realizaron un proyecto en Ciudad Nezahualcóyotl sobre Educación para la paz, medio ambiente y reducción de la violencia lo que más tarde le daría la oportunidad de presentarlo en la Conferencia Mundial de la Juventud.

Este proyecto se realizó en contribución con la *Organización Sri Lanka United Nations Friendship Organización (SUNFO)* en el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) número 2 de Ciudad Nezahualcóyotl en conjunto con *Red UNESCO*. Siendo este último un proyecto clave para la internacionalización de *Generación Respuesta*.

El proyecto “Educación para la Paz” tuvo una duración de aproximadamente 6 meses, el cual se dividió en 3 fases: La primera: análisis de la situación actual, es decir, encuestas, recolección de información sobre la no violencia y la paz. La segunda, la Promoción de esquemas de pacificación comunitaria. Y por último, el Intercambio de perspectivas con jóvenes de otros países a través de nuevas tecnologías.

Al término presentó el proyecto en la Conferencia Mundial de la Juventud (WCY, por sus siglas en inglés) realizada en Colombo Sri Lanka para evidenciar los resultados. En el evento logró generar vinculación con el entonces “Enviado de la Juventud para las Naciones Unidas”, Ahmad Almendahui.

También logró establecer relación con el Director del Instituto Mexicano de la Juventud, José Manuel Romero Coello y otros representantes de organizaciones pertenecientes a las Naciones Unidas de los países miembros, uno de ellos fue

Enlaces Extranjeros de Todo el Mundo (FLAG por sus siglas en inglés Foreign Links Around the Globe).



Fuente: Foto del Siri Lanka (2015), tomada por Stephanie Jimenez.

Gracias a esas vinculaciones se abrieron las relaciones internacionales en Generación Respuesta, facilitando la asistencia a distintos eventos internacionales, congresos, modelos y conferencias como el Foro Mundial de la Bicicleta en Medellín Colombia, al entrenamiento “The Climate Reality Project” (fundación del premio nobel de la paz Al Gore) en Sao Paulo, Brasil y a la Conferencia de las Partes para el Cambio Climático 2014 Conferencia de las Partes por el Cambio Climático (COP20) llevada a cabo en Lima, Perú en la que colaboraron para elaborar el documento histórico de la juventud, el cual exigía que se destinará un porcentaje del fondo verde para investigación y organizaciones civiles ambientalistas.



Fuente: Foto, Conferencia de la Juventud de la Conferencia de las partes (2015).
captura de Mateo Botero



Fuente: Foto, World Conference on Youth, Sri Lanka (2014). Captura de Sthepanie J.



Fuente: Foto, Foro Mundial de la Bicicleta (2015). Captura de Mauricio López Bernal.

El primer acercamiento de Alexa con un partido político fue en el 2014 durante el Seminario “Desarrollo Urbano para la Creación de Ciudades Sostenibles” que se realizó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde los jóvenes de Generación Respuesta a través de las redes sociales hicieron una invitación al Ing. Gabriel Quadri de la Torre, ex candidato a la Presidencia de la República Mexicana por el partido Nueva Alianza en el año 2012.

Es importante mencionar que dicho acercamiento comenzó a través de un Tweet donde solicitábamos al Ingeniero su participación, a la cual accedió con mucho gusto.

Derivado de este evento, Nueva Alianza (PANAL) , y en específico el Presidente Nacional, Luis Castro Obregón, al ver el alcance que tenía la organización civil, invitó a varios miembros a colaborar como candidatos jóvenes en la elección 2015 y en el caso de Alexa, por el Distrito Local Número 35 el cual comprendía los municipios de Metepec, Chapultepec y Mexicaltzingo.

Posterior a la elección 2015, Alexa entró a la la Secretaría de Educación, específicamente en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal como Coordinadora del Área de Seguimiento, donde aprendió el manejo de la Alta Dirección e implementó la NORMA ISO 9001:2008 con aplicación en el área de seguimiento y en la Secretaría Particular de la misma Subsecretaría.

Es importante mencionar que en dicha dependencia comenzó a laborar con el Subsecretario Jorge Neyra González, quien unos meses después sería Director General de CONALEP a nivel nacional y quien sería sustituido por el Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, quien posteriormente sería Secretario de Educación y el cual le daría la oportunidad de ser Jefa de la Unidad de Gestión Política y Seguimiento de la Secretaría de Educación, área adscrita a la Secretaría Particular de la misma.

En el 2017, estuvo a cargo de los liderazgos locales juveniles del Distrito (27) durante la campaña de Alfredo del Mazo Maza, candidato a la gubernatura del Estado de México por la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Acción Nacional (PANAL).

Posterior a la elección continuó con su trabajo en la Secretaría de Educación hasta el siguiente periodo inmediato donde fue propuesta a ser la candidata por la Coalición Todos por México.

En el 2015, cuando tuvo la oportunidad de contender cómo como candidata del Partido Nueva Alianza, algunos de los candidatos contrincantes y otros líderes políticos, consideraban que el perfil mujer y joven carecía de fuerza, que tendría una campaña débil, sin respuesta del pueblo y con poca aceptación.

Basados en el registro histórico de votaciones del partido, esperaban que se obtuvieron máximo 800 votos, en cambio dentro un partido sin coalición (a diferencia de las elecciones de 2012) y con cuarenta mil pesos de presupuesto asignado, se obtuvieron 5,041 votos según el *Instituto Electoral del Estado de*

México (IEEM), por lo que se logró romper el paradigma sobre las mujeres jóvenes en la política.

A la edad de 26 años, Alexa ya contaba con la experiencia y el curriculum necesario para ser considerada en otra postulación, ya que el trabajo constante, el esfuerzo en sociedad civil y la dedicación en su trabajo gubernamental le permitieron desarrollar capacidades de liderazgo, creación de proyectos y políticas públicas desde una visión ciudadana con perspectiva de género, pudiendo incidir a nivel municipal, estatal, nacional e internacional en temas relevantes sobre la construcción de paz, cambio climático y el medio ambiente.

Esto permitió que el perfil de Alexa fuera suficiente para estar presente en las listas de candidaturas para un cargo de elección popular en el proceso electoral del 2018, como candidata a diputada federal por el distrito número 27 por la coalición de los partidos PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA.

Por lo que, en enero del 2018, algunos medios de comunicación comenzaron rumores en los que definían el perfil de Alexa como la seleccionada para competir en la elección siguiente. Sin embargo, no fue hasta marzo que aceptó públicamente la candidatura y firmó el registro como candidata a Diputada Federal por el Distrito número 27, con la convicción de colaborar en el quehacer parlamentario a fin de impulsar leyes en beneficio de la sociedad y proponer iniciativas frescas que resolvieran problemáticas actuales, además de seguir con el propósito de realizar los proyectos enfocados al medio ambiente.



Fuente: Foto, Toma de protesta (2018). Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto de “Toma de protesta 2” (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

3.2.- Análisis del Contexto distrital y los actores políticos.

El presente subapartado dará un panorama de cómo se fue construyendo un escenario político favorable y de qué manera se fueron realizando las alianzas de los principales actores políticos que influyeron para que Alexa fuera electa como candidata a Diputada Federal, ya que esta asignación fue nutrida por varias personas que se fueron sumando a apoyar el proyecto que contaba con una gran fortaleza: el perfil de mujer joven que daba una nueva imagen política a la ciudadanía.

Los vínculos ciudadanos que se generaron para que el proyecto “Alexa Reyes Nader” se diera a conocer, fue a través de planes juveniles del Partido Revolucionario Institucional, de los jóvenes de Nueva Alianza y las estructuras que se fueron generando en el proyecto de la campaña, tales como líderes comerciantes, transportistas, jóvenes estudiantes, y otros que surgieron a raíz del acercamiento y análisis del contexto distrital dividido en secciones y con base en las necesidades de los municipios que visitaban.

La vinculación política generada fue importante, esta comenzó con compañeros de las organizaciones civiles, y actores políticos destacados.

A nivel Estatal, el gobernador Alfredo Del Mazo Maza fue apoyo importante, ya que en ese momento Alexa trabajaba en la Secretaría de Educación con el Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez quien permitiría el vínculo laboral con el gobernador.

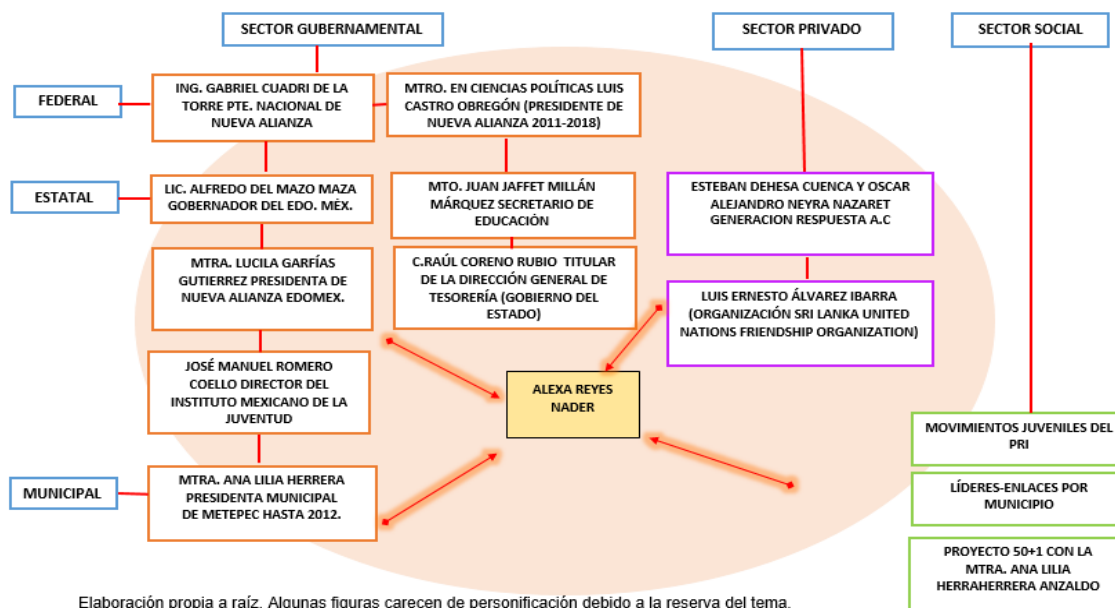
Así mismo, dentro de la Secretaría de Educación, el Contador Raúl Coreno Rubio siendo en ese momento Subsecretario de Planeación y Administración, y con quien Alexa relación laboral directa ya que era su jefe directo dentro de la Secretaría. Estas relaciones fueron fundamentales para el crecimiento personal y la experiencia laboral necesaria en el desarrollo del perfil político de la candidata.

Alguien que siempre estuvo presente dentro de la estructura de actores políticos fue la Mtra. Ana Lilia Herrera Anzaldo, a quien conoció en su participación en el movimiento juvenil “México Nuevo” y quien más tarde le ayudaría a asistir a la Conferencia Mundial de la Juventud. Una mujer que inspiró a Alexa a querer participar en el sector público y con quien pude establecer una buena relación de amistad y de apoyo.

A nivel Federal, contó con el apoyo del presidente nacional del PANAL, Mtro. en Ciencias Políticas Luis Catro Obregón con quien generó su primer acercamiento con un partido político y quien le permitió tener el apoyo de algunos militantes del mismo.

Para concluir este análisis de actores, es importante mencionar que todos aportaron en diferentes momentos desde que inicio la trayectoria política y que fueron entrelazándose poco a poco hasta que se propició la oportunidad de ser llamada como candidata a la Diputación Federal en el distrito 27. Otros actores fundamentales importantes fueron los sus familiares y amigos, principalmente sus padres Jacobo Raúl Reyes Santín, su mamá Alejandra Nader Acra y su hermano Jacobo Reyes Nader, quienes estuvieron acompañándola desde sus primeros acercamientos a la sociedad civil, su primera campaña y a lo largo de todo el proceso de su crecimiento profesional.

Actores políticos por Sector



3.3.- Campaña electoral, actores y estrategias para el día de elecciones.

3.3.1.- Precampaña: Equipo de trabajo.

La permanencia de elites políticas en el poder, los discursos oficialistas alejados de la realidad social, la corrupción, el fortalecimiento del crimen organizado, los altos niveles de pobreza, los casos de impunidad y opacidad en el ejercicio del gasto público, han generado en la ciudadanía sentimientos de repulsión y desconfianza hacia las instituciones, lo que por un lado aumentó el nivel de dificultad para sumar partidarios, pero por el otro sumaba más. Mientras que los partidos políticos hegemónicos se ven desfavorecidos, el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) tomó impulso incluso a pesar de su reciente creación en los tres años anteriores a los comicios electorales.

De los 45 distritos electorales que conforman la entidad mexiquense (priista por excelencia), 21 fueron para el PRI y 19 para MORENA. Lo dicho hasta aquí, supone que MORENA ha logrado aceptación y legitimidad, desde su registro como partido político en México, en agosto de 2014. Al ser una opción política distinta a lo tradicionalmente ofertado por el sistema de partidos mexicano,

adquiere la ventaja de ser una opción “preferible” entre las demás. En ese sentido, se debe reconocer que, ante el panorama social adverso para los partidos políticos de tradición y el debilitamiento de la oferta política, determinó la victoria de MORENA en el proceso electoral de 2018.

El peso político que MORENA generó en las elecciones de 2017 se debe a su líder y fundador, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ⁴ quien, tras dejar atrás al PRD, tomó un discurso de la izquierda como bandera, convirtiéndose en la oposición al bipartidismo que el PRI-PAN compartió por más 18 años, y reconfigurando el sistema de partidos en México. Este fue un punto de inflexión para algunos institutos políticos que pretendían competir en las elecciones presidenciales del 2018, reitero la importancia del caso de estas elecciones, debido al gran número de cargos a renovar.

La preocupación proveniente de la inseguridad juega un papel importante, como lo revelan datos de la consultora Etellekt, hasta un mes antes de los comicios del 1 de julio en ese año se presentaron “homicidios de 47 candidatos, 351 crímenes de funcionarios no electos, siendo los estados de Michoacán, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Puebla los más problemáticos, donde los aspirantes a ediles fueron los más violentados.

Las cifras de violencia durante el primer semestre de 2018 eran alarmantes, 13,738 personas fueron asesinadas, es decir, en promedio se cometieron 76 homicidios diarios, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Ante los crecientes niveles en los delitos de alto impacto, la ciudadanía cuestionó la efectividad de las políticas y

⁴ El impacto de MORENA en el sistema de partidos proviene de la influencia y presencia política de su líder fundador, Andrés Manuel López Obrador. Ha sido candidato presidencial en tres ocasiones (2006, 2012 y 2018).

acciones del Gobierno de la República para pacificar el país, el esfuerzo parecía ser insuficiente e ineficaz.

Con la crisis de seguridad de por medio, con pasos agigantados, MORENA escalaba a la cúspide de su mejor momento. Por si no fuera poco, los escándalos de corrupción sobre la administración de Enrique Peña Nieto fueron temas recurrentes durante, antes y después del fin de su mandato. Conforme al informe más reciente de Transparencia Internacional, México ocupó el lugar 135 de 180, en transparencia, el peor evaluado del Grupo de los 20 (G20) y de las naciones que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), argumento suficiente para que “El combate a la impunidad” y “Fomento de la transparencia” fueran grandes promesas de campaña para las elecciones venidera.

Los discursos políticos ya no serían suficiente para ganar campañas, la estrategia política de los partidos contrarios a MORENA optó por elegir a candidatos con trayectorias ejemplares con todo y la carencia de aceptación o reconocimiento popular. Era una oportunidad clara para jóvenes con la convicción de asumir la responsabilidad de realizar un cambio favorable a la democracia del país, instaurar y proponer acciones colectivas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía dentro de las atribuciones que un legislativas, sea cual sea el partido en el que militen. A continuación, surgieron 2 tipos de candidaturas: En primera instancia, casos al azar. En segundo lugar, jóvenes con ideas nuevas, pero poca experiencia política. Y por último, en tercer lugar, Expertos con trayectoria previa, pero que el lectorado etiquetaba de obsoletos.

Las acciones que se implementaron para mi campaña, fueron dictaminadas en conjunto con algunas personas de las comunidades que visité, lo que me permitió conocer las necesidades reales de cada una de las comunidades que integran el Distrito Federal número 27, y enfocar las acciones inmediatas que tendría que implementar.

Mis iniciativas de ley serían, la Ley del primer empleo, la cual tendría como objetivo garantizar oportunidades a jóvenes a pesar de la falta de experiencia profesional, la Ley de apoyo universal a adultos mayores y la Ley de movilidad.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de recursos del presupuesto federal para impulsar a los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Calimaya, San Antonio la Isla, Mexicaltzingo y Chapultepec se reconocieron específicamente 4 áreas carentes que habría que subsanar: Infraestructura, Servicios públicos, Vías de comunicación primarias y secundarias.

Se plantearon los siguientes ejes de trabajo para financiar:

I. Seguridad. Recuperar la paz en las colonias.

En vista de que en 2017, ocho de cada diez personas mexicanas afirmaron sentir inseguridad a causa de la violencia (INEGI) buscamos:

- Estimulación y financiamiento el establecimiento de áreas recreativas, deportivas y culturales en espacios públicos orientado a la promoción de actividades para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como también prevenir su incorporación a actividades delictivas.
- Dignificación de salarios, capacitación y equipamiento para cuerpos policiacos a partir del apoyo en la gestión de recursos federalizados destinados al ámbito de la seguridad pública.
- Involucrar a la ciudadanía en tareas de prevención y recuperación del tejido social.

II. Servicios públicos de calidad.

- Impulso presupuestos especiales para modernizar los sistemas de drenaje y energía eléctrica

- ❑ Repavimentación de las vías primarias del distrito con la finalidad de tener rutas de comunicación adecuadas e incrementar este servicio en las zonas de impacto.

III. Desarrollo Sustentable

En el año 2015 México firmó la Agenda 2030 junto con otras 193 naciones donde se establecieron una serie de estrategias para fortalecer el desarrollo sostenible, donde trascienden las administraciones nacionales y procuran mejorar la calidad de vida y el cuidado del medioambiente incorporando estos principios a las políticas en todos los órdenes de gobierno. Debido a estos lineamientos se propuso lo siguiente:

- ❑ Exhortó activo a municipios para que alineen sus planes de desarrollo a la agenda 2030 para que el eje central sea la sustentabilidad
- ❑ Establecimiento de plantas de separación de residuos sólidos para generar energías renovables y permitir nuevas formas de suministros a los municipios.

IV. Educación y Cultura: Digitalización de bibliotecas y recursos para la preservación de nuestras tradiciones.

V. Salud y Bienestar.

Cabe resaltar que de acuerdo a datos de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el año 2017 el 57 % de la población ocupada de México trabajaba en la informalidad, 30.2 millones de personas sin acceso al (IMSS) o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y que en muchos casos dependen de la ayuda del Seguro Popular, cuyo padrón de afiliados rebasó los 53 millones de mexicanos. Ante estas cifras las acciones analizadas para contribución a la gestión de recursos en la prestación de servicios de primera necesidad en cuanto a salud pública fue la siguiente:

- ❑ Gestión eficaz de recursos federales para la operación integral de los Centros de Salud con médicos y medicamentos.

VI. Oficina de Gestión y Apoyo Social.

- ❑ Apertura de la Oficina de asesoría legal y apoyo ante imprevistos económicos. Que será financiado con el 50 por ciento de mi salario.

Toda institución en la actualidad depende de las actitudes, desempeño y habilidades que las personas de su organización, por lo tanto, a partir del establecimiento de metas programadas y esquemas de acción para lograr objetivos comunes; Con ello, plantee la conformación de un equipo de trabajo que me acompañaría durante toda la campaña electoral, es menester referir al profundo significado que en conjunto le dimos al trabajo, tiempo y esfuerzo dedicado. La colaboración se aprende en la unión.

Al iniciar el periodo de campañas, mi equipo se fue conformando por jóvenes especialistas en procesos electorales, ciencia política, administración pública, imagen y manejo de redes sociales, entre otras, integrando la Coordinación general de campaña, coordinación de atención ciudadana, coordinación de gestión social, coordinación de publicidad, coordinación de redes sociales y 5 coordinaciones municipales. La mayoría fueron jóvenes con experiencia en procesos electorales anteriores, asociaciones civiles y servicio público sumando energía y motivación para el cumplimiento de los objetivos.



Fuente: Foto de “equipo” (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

A través de la mercadotecnia política se conocen las principales problemáticas y preferencias de los electores, dice Luis Costa Bonino (2011), el método de marketing político parte del diagnóstico de electorado y de la elección. Partiendo de lo anterior, direccionamos parte de la campaña con estrategias de difusión digital a costos bajos. Era imprescindible romper con viejas prácticas y exteriorizar proyectos de trabajo con propuestas alcanzables y realistas, por lo que recorrí a pie los cinco municipios que comprenden el distrito con la finalidad de difundir de viva voz mi plataforma digital.

Actividades y funciones del equipo de trabajo.

I. Candidata: División de tareas por objetivo, elección de un círculo cercano a la candidatura y delimitación de funciones específicas. Nombramiento de puestos clave dentro del equipo de trabajo; Representación e imagen oficial de la campaña.

II. Coordinador general de campaña: Coordinación de actividades de la candidata, diseño y dirección de la organización central y la estrategia de campaña, designa las funciones de miembros del equipo de trabajo en cada municipio, evaluación del funcionamiento de la campaña, supervisión de relaciones con organizaciones externas, proveedores, y medios de comunicación.

III. Secretario Particular: Logística de movilidad, gestión y administración de agenda.

IV. Coordinación de Atención Ciudadana: manejo de las brigadas especiales y permanentes de difusión de publicidad, acompañamiento en recorridos y difusión de las propuestas.

V. Coordinación de Gestión Social: Gestión de solicitudes de apoyos sociales durante los recorridos y reuniones para realizar los trámites ante las instancias correspondientes dando en todo momento seguimiento.

VI. Coordinación de Publicidad: Distribución de dípticos, vinilonas, textiles en los 5 municipios; coordinación de pintas en las bardas y gestión de publicidad en domicilios particulares.

VII. Coordinación Administrativa: Administración y fiscalización del gasto presupuestario.

VIII. Coordinación de Redes Sociales: Diseño, implementación y evaluación de estrategias de comunicación en medios digitales.

IX. Coordinaciones Municipales: Promoción del voto a través de recorridos, reuniones para la exhibición de propuestas de campaña

X. Brigada permanente: Difusión a través de medios impresos y realización de actividades que incentiven el voto en diferentes puntos geográficos.

3.3.2. Campaña, estrategias de campaña y trabajo de campo.

El gran reto de la campaña fue la ruptura de la coalición Todos por México a nivel Local, lo que debilitó el proyecto de manera directa al no tener una estrategia que facilitará el acceso de mi proyecto a todo el distrito de manera más eficaz.

Esta ruptura electoral generó distanciamiento entre los actores políticos del Distrito, lo cual significó un trabajo titánico ya que los actores políticos locales, de los tres partidos que conformaban la coalición luchaban por sus propios intereses y no permitían que los candidatos federales tuvieran acceso a sus estructuras.

De igual forma, mercado lógicamente fue un gran reto el poder realizar una estrategia mediática donde no se viera afectado el proyecto local de ningún candidato, buscando la conciliación total de los partidos que integraban la coalición.

Al encabezar la coalición Todos por México desde el partido Nueva Alianza, busqué generar toda una estrategia mediática que no afectara la imagen de los otros candidatos de los partidos que formaban parte de la misma.

ALEXA

REYES NADER
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 27

 #AmorPorNuestraTierra

METEPEC | CALIMAYA | SAN ANTONIO LA ISLA
MEXICALTZINGO | SAN MATEO ATENCO | CHAPULTEPEC

 Candidata por la coalición "Todos por México"

VOTA 1 DE JULIO |



 /Alexa Reyes Nader  @AlexaReyesNader  @alexareyesn  722 260 60 85

www.alexareyesnader.com

Fuente: Foto, Nuevo diseño de campaña (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

Cómo se puede observar se diseñó una imagen que buscaba posicionar más a la candidata que a los partidos políticos y de igual forma al ser mis atributos más destacables la juventud, el género y el dinamismo, los cuales de buscaron resaltar los elementos culturales y turísticos de cada municipio en las imágenes oficiales así cómo posicionar le eslogan "Amor por nuestra tierra"



Fuente: Foto, "Amor por nuestra tierra" (2018). Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto con diseño "Amor por nuestra tierra, vamos México" (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

Las redes sociales fueron un factor determinante para llegar al electorado, la consolidación de Facebook e Instagram me permitieron tener acceso a la población joven del distrito



Fuente: Diseño, Red social, Instagram (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

La campaña consistió en hacer recorridos todos los días por los distintos seccionales del distrito, basados en la preferencia partidista derivada de la elección inmediata anterior, foros en lugares abiertos donde los vecinos pudieran expresar su opinión y del mismo modo escuchar mis propuestas y reuniones más cerradas con los liderazgos de los distintos sectores sociales así cómo los delegados vecinales y familias influyentes de cada municipio.



Fuente: Foto, Imagen de campaña (2018). Captura de Mauricio Lopez Bernal.



Fuente: Foto, "Alexa y Niña" (2018). Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto, Campaña (2018) .Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto, "Amor por nuestra tierra 1" (2018). Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto, “Amor por nuestra tierra 3” (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

Los medios de comunicación jugaron un papel importante en la campaña, ya que el apoyo gratuito de los medios locales y radio difusoras permitió tener un alcance mayor y de igual forma posicionarse en la opinión pública de la gente del distrito 27. El apoyo de su tío José Nader fue fundamental para lograr un gran acercamiento con dicho sector.



Fuente: Foto de “Callejón Informarivo” (2018). Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto de “Entrevista Informante” (2018). Captura de Mauricio López Bernal.



Fuente: Foto de “Sé Uno Noticias” (2018). Captura de Mauricio López Bernal.

3.3.3.- Elecciones: Primeras impresiones y resultados.

La candidatura se vio limitada en distintos aspectos, comenzando por el acceso a recursos públicos que nos restringieron y peor aún; la desestimación de algunos actores relevante de Metepec por mi postulación en un distrito federal donde los lazos políticos con familiares imperaron por varios años. Lo anterior dificultó la organización de una estructura electoral, el acercamiento a liderazgos vecinales, asociaciones civiles y a la distribución de materiales de difusión, sin importar que abanderamos una misma coalición a nivel federal.

Para las elecciones locales en el Estado de México, se determinó no hacer coalición, lo cual generó confusión entre el electorado, distanciamientos entre liderazgos, y poco apoyo a los proyectos políticos que valía la pena encumbrar.

El panorama político fue complicado, tomando en cuenta el ascenso de MORENA como nuevo instituto político, la falta de credibilidad a los partidos políticos, los casos de corrupción que rodearon la administración del ejecutivo federal; los altos niveles de pobreza en México y la inseguridad vislumbraban una elección catastrófica para la coalición “Todos por México”, que a la postre fue confirmada con el triunfo de AMLO.

En otra tesitura, se debe entender que ningún proceso electoral es igual al anterior, se aprende de los errores o se vuelven a cometer, y en la política mexicana este principio siempre está presente. Rousseau, en su texto “Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres” planteó la aparición del “individualismo posesivo” en las sociedades modernas, el cual provoca el debilitamiento de los Estados. Tal postura invita a reflexionar sobre convertir a la política en un medio para la búsqueda de una sociedad organizada que preserve sus derechos y libertades a través del reconocimiento de un pacto de coexistencia y en el que prevalezca el bien común y no el individualismo.

El camino que se sigue al hacer política pierde sentido social cuando hay círculos viciosos alrededor de los gobiernos y las democracias, nublan la vocación de quienes quieren acceder a un cargo de elección popular. Las relaciones o condiciones económicas no deben impedir nada, en cambio, la trayectoria y calidad moral deben motivar la aspiración al cargo. En suma, haber participado como candidata me permitió conocer la forma de vida de la gente, sus carencias y demandas sociales.

A pesar de que los problemas de la vida civil han logrado organizar grupos sociales para presionar a los gobiernos que los representan a que emprendan acciones, estos últimos han sido ineficaces, distan mucho de responder con eficacia y apego a derecho. Estas premisas son las que rodearon en todo momento al proceso electoral de 2018, en reiteradas ocasiones se ha mencionado, que se revocaron 3400 cargos públicos, ahora es conveniente mencionar que fueron la oportunidad de dar un “voto de castigo” a las desgastadas prácticas de los partidos políticos, acabando con la credibilidad de algunos ciudadanos que, por primera vez, competían en un proceso electoral de índole federal con propuestas factibles y proyectos sin compromisos con otros políticos poderosos, como fue mi caso.

Incluso con todas las limitaciones, mi candidatura fue originada por la experiencia, mi profesionalismo y la vocación de servicio social, lo que me brindó una plataforma para exponer que la juventud no debe estar alejada de la política, al contrario, está en ella recuperar la confianza en el ejercicio político.

Resultados

Para que haya democracia, dice José Woldenberg (2013) es necesario un *sistema de partidos equilibrados y elecciones transparentes*.

En México, la transición a la democracia comenzó hace 25 años, en el proceso, el PRI se vio debilitado por primera vez en el 2001. El trabajo realizado por los gobiernos durante los siguientes dos sexenios no fue suficiente para el electorado, lo que provocó un retroceso en el camino, no obstante, las redes sociales, medios

de comunicación digital y la visibilizarían de casos de corrupción han sido factores con influencia en el debilitamiento del partido hegemónico.

En la “*Cumbre Comunicación Política*” de 2015 realizada en Quito, Ecuador, el Mtro. Roy Campos de Consulta Mitofsky, afirmó durante su conferencia que el voto general de las próximas elecciones mexicanas sería un *voto anti sistémico*, es decir, un voto que castigue al gobierno en turno eligiendo a la oposición.

El 1 de julio del 2018, se esperaban 53 millones de votos, aunque fueron varios millones más. El índice de participación alcanzó más del 63% del total de la población, es decir, alrededor de 56 millones de personas acudieron a las urnas a votar. Cientos de personas estaban formadas en los centros de votación, fue un suceso que nunca antes se había visto.

Basándonos en los ejercicios electorales de las elecciones pasadas, mi equipo y yo establecimos que a las 18:00 hrs los resultados estarían claros partiendo del supuesto de que a esa hora ya no habría gente en las casillas, por el contrario, esta ocasión la incertidumbre crecía dado que el electorado seguía ahí, y llegaba más a cada minuto. Comenzaron a publicar las sábanas electorales aproximadamente a las 23:00 hrs y bastó con analizar 10 de ellas para saber que el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) había ganado las elecciones.

Considerando que la alternancia política se logró hasta el año 2000 a causa del desgaste del modelo electoral concebido pocos años después del fin de la etapa de la Revolución Mexicana, no es sorpresa que las condiciones del nuevo milenio ponen cuestiones relevantes respecto a la calidad de la democracia mexicana. Las decisiones del electorado se vieron reflejadas en el proceso electoral de ese año, fue la primera vez que un candidato de izquierda ganó las elecciones en México lo cual marcó el fin de un modelo de gobierno como lo conocíamos.

Mujeres en la Política

Históricamente las instituciones políticas en México se han caracterizado por el dominio de élites políticas, integradas en su mayoría por hombres con ideologías predominantemente machistas y clasistas que imposibilitan el reconocimiento y aceptación a liderazgos femeninos que puedan competir en los procesos electorales bajo condiciones de igualdad.

La ausencia de participación política de las mujeres era una falla en el mecanismo de la democracia en nuestro país, dado que un sector de la población carecía de representación. Las mujeres se abrieron paso a través de la lucha por la igualdad y la erradicación de las brechas políticas de género dentro de las instituciones, empujando la transformación de las reglas electorales. Con la llegada de las mujeres a los puestos políticos, los procesos electorales de nuestro país tendrían transformaciones legislativas enfocadas en la mejora de la toma de decisiones, la promoción de equidad en el ejercicio del poder, el reconocimiento de derechos políticos que permitan la pluralidad de opciones, y el fomento de la democracia representativa.

Con la reforma electoral de 1993 al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) se creó la cuota de género en el ámbito electoral, con la cual se exhortó a los partidos políticos a aumentar la participación de las mujeres en los procesos electorales federales. La reforma de 1996 estableció que los partidos no podían postular más de un 70% de candidaturas de un mismo sexo, sin embargo, esta legislación no contemplaba sanción alguna al incumplimiento de dicho precepto.

Fue hasta el año 2002 que se determinaron sanciones para los partidos políticos que incumplan la obligación legal de postular al género femenino en candidaturas a

diputados y senadores tanto en corte de mayoría relativa, como de representación proporcional.

La *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LEGIPE) estipula que “votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. En el año 2008 tras la publicación del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE) se cambió el término “equidad entre hombre y mujeres” por “paridad de género”, con la finalidad de acercarse a una representación igualitaria plena.⁵

En el proceso electoral de 2009 la postulación de mujeres a candidaturas para cargos de elección popular se hizo efectiva por los partidos políticos, dando cumplimiento a los preceptos legales que obligaban a una representación más igualitaria, lamentablemente, hubo fraude en las elecciones de ese año (2009).

En la integración de la LXI Legislatura Federal, se presentó un fenómeno denominado “Las Diputadas Juanitas”, donde algunas de las mujeres electas como diputadas fueron coaccionadas para renunciar a su cargo, a fin de dejar la titularidad a sus suplentes, todos hombres. Esta estrategia para evadir la obligación de la paridad de género en las candidaturas, vislumbró los vacíos legales que deberían ser atendidos dado que los varones de nuestra democracia no estaban dispuestos a renunciar al poder.

En ese contexto, la reforma político electoral de 2013-2014 propició un cambio a la forma de participar en los procesos electorales y poder evitar el predominio de un sólo género en la esfera política; fortalecieron las reglas para que los partidos políticos garantizarán la paridad entre los géneros en la postulación a cargos de

⁵ A lo largo de las últimas cuatro Legislaturas Federales(LX, LXI, LXII y LXIII) se dio un importante crecimiento de 6.5% en la representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados. En este sentido, la LXIII Legislatura (2015-2018) ha sido la que más mujeres ha integrado.

elección popular; actualmente el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el que protege este principio.

Los procesos electorales son el camino que sustentan los preceptos de una república federal, representativa y democrática, razón por la cual se deben institucionalizar prácticas, establecer reglas para la competencia justa y regular conductas o fenómenos, como el del caso anterior, en el que no se contemplan en la ley de modo que la dignidad y legitimidad de los procesos legislativos y electorales se mantengan justos.

Los comicios del 2018 fueron una prueba difícil para el Instituto Nacional Electoral (INE) puesto que decían realizar elecciones federales concurrentes en las que según el Calendario Electoral 2018, se renovaron 3406 cargos entre ellos la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, así como elecciones locales para Gubernaturas, Jefatura de Gobierno (en el caso de la Ciudad de México), Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías haciendo cumplir las reglas de la paridad de género. (Véase la tabla 1.)

Tabla 1. Proceso Electoral 2017-2018

Elecciones Locales								
Gobernador	Jefe de Gobierno	Diputados		Ayuntamientos	Juntas municipales	Alcaldías	Concejales	
		MR	RP				MR	RP
8	1	585	387	1596	24	16	96	64
Total: 2777								
Elecciones Federales								
Presidente	Diputados		Senadores MR	Senadores RP	Senadores 1er. Minoría	Total		
	MR	RP						

1	300	200	64	32	32	629
---	-----	-----	----	----	----	------------

Elaboración propia con base en datos del Calendario Electoral 2018 del Instituto Nacional Electoral

No siendo suficientes los esfuerzos en el 2019 se impulsó otra reforma político electoral que promueve la paridad de género, estableciendo que las mujeres tengan el 50% de los espacios públicos (DOF 2019, arts. 53 y 56)

A pesar del apoyo estructural que otorgan las leyes actuales, en la experiencia personal como mujer joven candidata en la política se vivieron experiencias positivas y otras que por el contrario han sido negativas.

Capítulo 4.- Análisis de Campaña

El proceso de análisis desde las ciencias políticas conlleva una constante comparativa entre la teoría y los acontecimientos de la vida real, aquí es donde el politólogo o politóloga pone a prueba sus conocimientos y la capacidad para delimitar un análisis objetivo, que enmarque sus aprendizajes, los puntos nodales de crisis, problemática y solución ante un hecho social que factiblemente enmarca la vida política o social de los ciudadanos.

Considerando el párrafo anterior, la intención del presente capítulo es lograr el cierre del estudio, considerando el análisis de las partes más importantes y nodales de la campaña donde participe como candidata al distrito federal número 27, Alexa Reyes Nader, de esta manera contrastar cuales son las discrepancias o avenencias entre la teoría y la realización tangible de una campaña.

Este capítulo se encuentra organizado en cuatro apartados, los cuales se encuentran acomodados de la siguiente manera: Joven trayectoria Femenil; retos y limitantes: En esta sección es posible analizar la corta trayectoria de una candidata joven que ante el proceso de participación desde la sociedad civil, encontró muchos retos y limitantes por medio de los cuales sumó interesantes aprendizajes que permiten un análisis desde una perspectiva crítica sobre el proceso de una campaña electoral.

El segundo apartado es titulado Configuración del contexto distrital; ventajas y desventajas, en esta parte del texto se habla sobre las principales crisis y los conflictos que se viven desde una postura analítica, considerando también las oportunidades que el proceso creativo brinda ante una campaña muy competitiva.

Para el tercer apartado, los esfuerzos se concentran en realizar una confrontación entre la teoría sobre campañas electorales, democracia y los elementos reales en la toma de decisiones dentro de una campaña electoral.

Por último, la cuarta sección fue nombrada: Resultados y aprendizajes, en esta parte se pone mucho énfasis en determinar cuáles son los resultados más importantes en la realización de la campaña, no solo los cuantitativos (producto de las encuestas), sino también los cualitativos que permitieron obtener aprendizajes

significativos y que al mismo tiempo demostraron la capacidad en la toma de decisiones y el análisis de la política y el proceso electoral, mismo que demuestra la importancia de la práctica de la ciencia política.

Este último capítulo desenlaza la configuración del campo electoral, los aspectos más importantes, hallazgos, conocimientos, resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados en este proyecto de investigación.

4.1.- Joven trayectoria femenil, retos y limitantes.

Desde sus inicios en la sociedad civil, Alexa ha tenido una preparación constante y se ha involucrado en temas de ecología y cuidado del medio ambiente, con capacidades de liderazgo, creación de proyectos, creación de políticas públicas que partían desde una perspectiva ciudadana y pudo incidir a nivel municipal, estatal, nacional e internacional en temas relevantes sobre el cambio climático, siempre rescatando sus valores y principios encaminándolos hacia un proyecto personal con el afán de aportar positivamente a la sociedad.

Por otro lado la experiencia dentro de la administración pública le ha dado herramientas, relaciones importantes y un acercamiento a la realidad social. Afortunadamente su personalidad y el perfil que con esfuerzo ha formado, le han permitido construir relaciones políticas que la han posicionado como una mujer preparada y con mucho que aportar a la sociedad.

La experiencia de participar como candidata trajo consigo retos y limitaciones que a durante la campaña fueron marcándose cada vez más, pero que al final fueron momentos y situaciones que aportaron aprendizajes. A continuación, se explican a detalle los retos más relevantes y las limitantes que surgieron.

RETOS	LIMITANTES
Ser mujer joven	Ser mujer joven
Candidatos a PM sin coalición	La división interna en la coalición
Estrategia de campaña como proyecto personal	El efecto MORENA en el país
	Equipo pequeño para un distrito grande

Uno de los principales retos fue defender su perfil de mujer joven porque si bien era una fortaleza también le representó ser una limitante porque vivió violencia política de género, por un lado la fortaleció para atraer a votantes jóvenes y a mujeres que se identificarán con ella, con ideas frescas y dinamismo, con ganas de hacer cosas de manera innovadora sin apego a partidos políticos, lo que generó credibilidad en el electorado.

Brindó un enfoque nuevo y sobre todo la credibilidad en una persona que no tenía mala reputación ni antecedentes de corrupción. Sin embargo los miembros de los partidos de la coalición no querían que una mujer joven los representara, si no que fuera un o una candidata con la experiencia previa de una persona de mayor edad, o con experiencia en algún puesto de elección popular y por tanto de mayor reconocimiento político con trayectoria que garantizará un resultado favorable.

Así como había personas que negaron el apoyo también hubo otras personalidades políticas que ayudaron y mantuvieron una amistad de sororidad, tal es el caso de Ana Lilia Herrera Anzaldo quien con su estructura de mujeres 50+1 apoyó incondicionalmente el proyecto de Alexa. Otras mujeres se sumaron al equipo como Laura Barrera y Carolina Monroy.

El panorama de ser una candidata de coalición hizo que se viera inmiscuida en una situación vulnerable, ya que también se llevaron cabo elecciones de Presidentes Municipales, de Senadores y de Presidente de la República, a nivel federal si había coalición pero en lo local los candidatos fueron sin coalición y por tanto la candidata Alexa Reyes Nader tuvo el conflicto al hacer campaña ya que podría haber confusión de los votantes en el sentido de que algún partido resultara más beneficiado con la propaganda para su campaña.

Este mismo conflicto limitó el apoyo hacia ella por parte de los candidatos, tal como lo hemos visto en otro capítulo, sólo obtuvo apoyo de algunos candidatos del PRI y de Nueva Alianza, ya que del PVEM no tuvo ningún acercamiento ni trabajo en conjunto. Esta división entre las alianzas federales y las nulas relaciones a nivel municipal fueron la principal limitante para poder lograr un trabajo en equipo y obtener un mejor resultado en las urnas.

Por tanto, las campañas se volvieron individualistas en la que cada candidato se preocupaba por su propio proyecto sin unir redes de apoyo que les permitieran trabajar por un mismo objetivo. A pesar de esta situación le trajo mucho aprendizaje y se convirtió en una oportunidad de abrir camino a nuevas juventudes ya que el resultado obtenido fue de gran peso aunque no el suficiente ante el efecto de López Obrador y el Partido MORENA.

El reto de hacer una transformación de toda la campaña y convertirla en un proyecto personal en el que fuera más relevante la personalidad, las propuestas y la imagen de la candidata en lugar de transmitir a los votantes la imagen de un partido o incluso de la coalición, hizo que se comunicará la esencia de Alexa Reyes Nader como una persona transparente, joven mujer y con ideas nuevas en beneficio de la sociedad.

El equipo de campaña de la candidata se constituyó principalmente por familiares y amigos cercanos quienes fueron el pilar más importante para ella, fueron quienes apoyaron en planear, ejecutar y ser el soporte emocional para que se logrará el objetivo de visitar a los municipios y secciones, con la finalidad de tener un mejor acercamiento con la gente.

El hecho de tener un equipo de trabajo pequeño y la falta de recurso fueron limitantes importantes porque era un Distrito grande que requería de personas que apoyaran, sólo logaron abarcar el 80% del territorio, además de que es bien sabido que las campañas se ganan con estructuras partidistas y ella no contaba con una que estuviera sólida para respaldar el proyecto.

Al final la situación de las alianzas a nivel federal, la división interna de los partidos que conformaban la coalición y las candidaturas de los partidos de manera individual, fueron factores que sumados a la situación del país y la inconformidad de la gente por los resultados del gobierno y de los partidos, así como de los candidatos de siempre, hicieron que el efecto del partido MORENA y del mismo Andrés Manuel López Obrador, se viera reflejado en los resultados electorales.

4.2.- Configuración del contexto distrital; ventajas y desventajas.

La obtención de datos sobre los municipios que conforman el distrito electoral 27 permitió diagnosticar las dificultades que atraviesan sus habitantes y determinar proyectos legislativos encaminados a la solución y prevención de problemas.

A continuación se presenta una breve recopilación estadística de datos básicos que definieron las propuestas de la campaña:

CALIMAYA

La población es de origen Matlatzinca, ubicada al sur de la capital mexiquense que durante la época colonial, surgieron comunidades y pueblos que hoy le dan sentido a su composición cultural y mestizaje vigente.

Para el 2017, su extensión territorial comprendía 103.11 Km², de los cuales 4,850 hectáreas se destinaron a la siembra de maíz, así como también al uso pecuario y forestal. Para el 2015 el municipio contaba con una población total de 56,574 habitantes: 27, 542 hombres y 29,032 mujeres. Las principales actividades económicas a las que se dedican son la agricultura, ganadería y minería. (IGECEM 2018)

En 2018, Calimaya contaba tan solo con 7 unidades médicas, 17 médicos del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y 2 por parte del sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM). Lo que representa carencias de personal e infraestructurales.

De acuerdo con el “Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2015” emitido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) aún 21,301 habitantes no contaban con seguridad social.

Según CONEVAL en 2015 estimó que el 54.4% de la población calimayense se encontraba en situación de pobreza y 10.8% en pobreza extrema.

Respecto a la educación el informe “Estadística Básica Municipal 2018”, contabilizó 81 escuelas, con una plantilla de 761 plazas de maestros y 14,160 alumnos.

CHAPULTEPEC

Es un municipio semi urbano con riqueza natural, cultural e histórica, pertenece a la zona metropolitana del Valle de Toluca y se ubica al centro del Estado de México. Cuenta con una superficie terrestre de 11.51 km², con 11,764 habitantes: 6,019 mujeres y 5,745 hombres que se distribuyen para habitar en 3,098 viviendas particulares.

La población joven predomina en el municipio, siendo los menores de 14 años el 31.88% de los habitantes, aunado a esto, el 25.40% se encuentra en el rango de edad de 15 a 29 años, por lo que la población joven supera el 50% del total municipal; mientras que un porcentaje mayor a la tercera parte, un 36.54%, tiene de 30 a 59 años; la proporción menor de la población la constituyen los mayores de 60 años.

Enfocarse en la población joven fue una de las principales ventajas del municipio ya que las propuestas y el perfil de la candidata eran para jóvenes, por lo que fue una gran estrategia el haberse relacionado con los jóvenes del municipio.

Respecto a la salud cuentan con 2 unidades médicas atendidas por 13 médicos y 13 enfermeras. De modo que en el municipio hay 4 mil 838 habitantes por cada unidad médica, mientras que se tiene un médico por cada mil 605 habitantes y una enfermera por cada 806. En base a estos datos, nos damos cuenta que las áreas de oportunidad están meramente centradas en apoyar a la población en cuanto a salud.

En infraestructura educativa, según la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México cuentan con 11 espacios educativos que atienden a 3,335 alumnos a través de 185 maestros.

Para la medición de la pobreza tenemos que, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de 1990 a 2010 la pobreza por ingresos ha disminuido.

Además de los servicios básicos de salud y educación, la ciudadanía constantemente demanda servicios públicos de primera necesidad, tal como drenaje, alcantarillado, alumbrado público y vías de comunicación eficientes.

Al igual que el municipio de Mexicaltzingo, esta localidad mantiene una fuerte cohesión social debido al fortalecimiento de sus identidades a través de tradiciones culturales que conservan su memoria histórica. Según el IEEM, lo define como un municipio con ciudadanía participativa, responsable, democrática con buen Gobierno; tiene crecimiento y competitividad económica.

METEPEC

Municipio urbano localizado en el centro del Estado de México, cuyo nombre significa "en el cerro de los magueyes". Tiene una extensión territorial de 70.53 kilómetros cuadrados, que representan el 0.32% de la superficie total de la entidad.

De acuerdo al último censo de población realizado por el IGECEM (2018) en 2017 se contabilizaron 242, 307 habitantes: 47.9% hombres y 52.1% mujeres, que se distribuyen para vivir en un aproximado de 59,553 viviendas particulares, 174,316 unidades en zonas urbanas y 8,347 unidades en zonas rurales (IGECEM, 2022.)

En el área de salud, cuenta con 32 unidades médicas: 1 de ISSSTE, 2 de ISSEMyM, 3 del IMSS, 10 de ISEM y 16 de DIFEM, con 967 doctores y 1533 enfermeras para el sector público. Aun con infraestructura y personal basto, el "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017" realizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), no hay seguridad social al 16.9% de sus habitantes.

Respecto a la educación, al final del ciclo escolar 2016-2017, Metepec contaba con una infraestructura de 372 escuelas, 5,572 maestros y 86,773 alumnos.

Las actividades primarias, secundarias y terciarias realizadas en el territorio propiciaron un gran crecimiento económico, pero al mismo tiempo una gran demanda de prestación de servicios.

MEXICALTZINGO

Mexicaltzingo significa del náhuatl «Lugar donde habitan los distinguidos mexicanos». Tiene un territorio de 12.20 km² en el que viven más de 12,500 habitantes: 6,660 mujeres y 6,136 hombres que se distribuyen en 2,876 viviendas particulares (IGECEM, 2018). La mayoría de su gente no pertenece a una clasificación urbana, sino más bien mixta, donde comprenden zonas semi-urbanas y rurales.

La población se dedica al comercio de materias primas, artículos diversos y a la comercialización tanto como de productos de origen animal y como vegetal, producidos en territorio propio o provenientes de municipios aledaños. Existen 656 establecimientos de comercio con giro alimentario, 338 negocios de comercio al por menor e industria manufacturera con 63 instituciones.

En cuanto a salud sólo cuenta con 2 unidades médicas (1 ISEM, 1 DIFEM), 7 doctores y 5 enfermeras. Hasta el 2015 el 28.90% de su población no contaba con seguridad social (CONEVAL, 2017)

Respecto a la educación cuentan con 20 escuelas, 217 maestros y 4,050 alumnos. (IGECEM, 2017)

SAN ANTONIO LA ISLA

Reconocido en el Estado de México por sus talleres artesanales, transforman madera en piezas de arte únicas, como los juguetes y piezas decorativas, San Antonio la Isla es uno de los municipios que con el transitar del tiempo ha cambiado radicalmente su imagen urbana. En 1950 desapareció una laguna que dio origen al nombre del municipio. Más aún, en la década de los 80s se realizaron obras públicas importantes como la pavimentación de calles, introducción de servicios de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado.

Cuenta con 23 km² de extensión territorial, en la que, al menos hasta el 2015, habitan aproximadamente 27,230 personas, distribuidas en 7,073 viviendas particulares.

De acuerdo con el “Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2017”, emitido por SEDESOL, 11,317 personas se encontraban en situación de pobreza y 870 en pobreza extrema. Otro rasgo importante es que se divide en 4 secciones electorales pertenecientes al distrito electoral federal 27.

Tienen solamente 2 unidades médicas del ISEM, con un personal de 20 médicos y 20 enfermeras para atender a cerca de 13, 615 personas por unidad médica (IGECEM 2017). Cerca del 50.67% de la población carece de seguridad social. Lo cual fue confirmado durante el periodo de campaña electoral por testimonios de vecinos de que no solo solicitaron el apoyo para mejorar las condiciones en los servicios de salud; sino que además exigían la reubicación del rastro municipal ubicado en una zona escolar lo que representa un foco de atención sanitaria.

Al finalizar el ciclo escolar 2016-2017, funcionaban 24 escuelas, 314 maestros y 6,555 estudiantes (IGECEM 2018).

SAN MATEO ATENCO

Extensión territorial de 27 km², en la que, por lo menos hasta el 2017, 691 hectáreas se utilizaron para siembra de grano, 2.5 hectáreas destinadas a la reforestación, y lo que resta para asentamientos humanos, 17,750 viviendas particulares en zonas urbanas. La población estimada era de 75,511 habitantes 36,719 hombres y 38,792 mujeres. (INEGI, 2015)

La industria zapatera genera empleo y estabilidad para sus habitantes, situación que ha contribuido a la reducción en el número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema entre los años 2010-2015 hubo una disminución de la pobreza del 55.02% al 44.40%, mientras que la pobreza extrema se redujo 5.62% (Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2018, SEDESOL)

En el tema de salud, en 2015 había 8 unidades médicas, 59 doctores y 31 enfermeras.

La población demanda drenaje eficiente, movilidad, apoyos a familias en condiciones de vulnerabilidad. El 2.4% de la población no cuenta con drenaje,

mientras que para las vías de comunicación existían 16.55 kilómetros con pavimentación (SEDESOL)

Con 21 secciones electorales que lo convierten en el segundo más grande del Distrito Electoral 27.

CUADRO DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	VENTAJAS	DESVENTAJAS/AREAS DE OPORTUNIDAD
CALIMAYA	<ul style="list-style-type: none"> *Necesidad de estrategias que impulsen la economía local. *Población joven con alta participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> *La comunidad tiene el 54.4% de la población con pobreza y el 10.8% en pobreza extrema. Por lo que existe descontento en la ciudadanía hacia los partidos políticos. *Necesidad de servicios y personal de salud. *Necesidad de apoyos educativos, infraestructura y personal
CHAPULTEPEC	<ul style="list-style-type: none"> *La población es mayoritariamente joven. *Ciudadanía participativa. *Los jóvenes solicitan áreas recreativas, culturales y de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Cuentan con poca infraestructura de salud y poco personal, no siendo el suficiente para toda la población. *La inseguridad ha aumentado.
METEPEC	<ul style="list-style-type: none"> *Cuenta con infraestructura de salud, pero no se cubierto la necesidad en el 16.9% de sus habitantes. *Los ciudadanos necesitan apoyos para atraer empresarios que ayuden a generar empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Es el municipio con el territorio más grande del Distrito en cuanto a territorio y población. *Debido al tamaño y cantidad de población la inseguridad ha incrementado considerablemente.
MEXICALTZINGO	<ul style="list-style-type: none"> *Actividades económicas que permitan la generación de nuevos empleos. *Requiere financiamiento de áreas de salud. *Inversión en nuevas infraestructuras de salud e 	<ul style="list-style-type: none"> *La población está enfocada en sus actividades de producción y tiene baja participación ciudadana. *Involucrar a la población para incentivar la inversión de empresarios.

MUNICIPIO	VENTAJAS	DESVENTAJAS/AREAS DE OPORTUNIDAD
	incentivar programas de prevención.	*Incentivar a la población en la prevención y recuperación de espacios de recreación.
SAN ANTONIO LA ISLA	*La producción de artesanías, impulsar programas de apoyo para expandir sus negocios. *Proyectar programas para incrementar la seguridad social en el municipio. *Su rápida transición de ser un municipio rural a urbano.	*La exigencia de más obra urbana que permita el rápido desarrollo y demanda de la ciudadanía. *La población se siente insegura conforme se va urbanizando.
SAN MATEO ATENCO	*Debido a sus áreas de reforestación es de gran importancia promover el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.	*Solicitan resultados rápidos para la solución de llevar drenaje, alcantarillado, agua potable y vialidades.

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar es un Distrito Federal diverso que cuenta mayormente con una población joven que permitió que la candidata Alexa Reyes Nader tuviera un acercamiento y una conexión con ellos, por lo que su perfil ayudó en la generación de aceptación en el electorado. Con base en ello, se consideró como propuesta que se hiciera estimulación y financiamiento para el establecimiento de áreas recreativas, deportivas y culturales en espacios públicos orientado a la promoción de actividades para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, las mayores necesidades que tenían en común esos municipios eran, en primer lugar, la Infraestructura de los espacios de salud y el personal suficiente que permitiera que toda la población tuviera acceso a una atención de calidad, fue evidente que en el distrito se contaba con un porcentaje alto en la carencia de seguridad social.

Por lo que la propuesta fue realizar acciones para contribuir a la gestión de recursos en la prestación de servicios de primera necesidad en cuanto a salud pública a través de una gestión eficaz de recursos federales para la operación integral de los Centros de Salud con médicos y medicamentos

En segundo lugar, pero no menos importante, es la demanda de seguridad por parte de los ciudadanos ya que al ser un Distrito en crecimiento constante y con evolución de espacios rurales a urbanos, se ha notado el incremento de inseguridad entre la ciudadanía. Debido a ello la propuesta fue en el sentido de la mejora de los cuerpos policiacos, dignificando los salarios, capacitación y equipamiento a partir del apoyo en la gestión de recursos federalizados destinados al ámbito de la seguridad pública.

En tercer lugar, se observó que se requiere apoyo a las principales fuentes de producción, se necesita el estímulo económico con planificación y profesionalización de empresarios para que se generen empleos que permitan a la población tener el ingreso para salir del alto porcentaje de pobreza con el que cuentan los seis municipios del Distrito.

4.3.- Resultados y aprendizajes

El objetivo de este apartado es analizar los resultados que se obtuvieron en la elección en donde la candidata Alexa Reyes Nader estuvo en la contienda por el cargo a la Diputación Federal por el Distrito 27 en el 2018, se analizará el impacto que tuvieron los partidos políticos dentro de sus coaliciones y cuál fue su aportación a la misma, esto con la finalidad de rescatar los aprendizajes obtenidos.


En el siguiente cuadro se puede observar que la coalición de MORENA, PT y Encuentro Social (Juntos haremos Historia) fue la coalición ganadora con su candidato Oscar González Yáñez con el 43.8673%, el partido clave en esta coalición fue MORENA ya que los votos que obtuvo el partido representaron más del 50% de los votos totales de la coalición, en ello podemos observar el gran impacto que generó el partido en el resultado.

Por otro lado, la segunda fuerza la ganó la coalición PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA encabezada por la candidata Alexa Reyes Nader. La mayoría de los votos que obtuvo fueron aportados por el PRI, de igual manera con más del 50% del total de la coalición, siendo un importante resultado ya que a pesar de que la candidata

venía del Partido Nueva Alianza fue bien recibida por el partido tricolor. Las relaciones políticas que la candidata supo consolidar fueron de gran relevancia ya que con ello obtuvo el respaldo del partido reflejado en los votos.

Durante la campaña y durante la elección fue notoria la desventaja de ser una candidata en coalición en la que internamente no se tenía un respaldo de los tres partidos, por lo que la falta de organización y el individualismo originaron una división notoria.

ELECCIONES 2018			
DIPUTADOS FEDERALES POR EL DISTRITO 27			
RESULTADOS	VOTOS	TOTAL	%
Alexa Reyes Nader 	417	64,100	27.7548%
	9790		
	6191		
	47146		
	436		
	74		
	46		
Oscar González Yáñez 	1765	101,312	43.8673%
	13051		
morena	81548		
	3773		
	767		
	64		
	344		
José Antonio Flores Fernández 	848	59,243	25.6517%
	4794		
	4877		
	48362		
	210		
	124		

	28		
---	----	--	--

Esta situación obligó a la candidata a renovar la estrategia de la campaña en la que lo más importante no eran los partidos sino crear una campaña que proyectará la imagen de la candidata en un sentido de transparencia, juventud y de frescura femenil, el objetivo era llegar a los votantes desde la personalidad de Alexa y no de un partido. Renovó la imagen, el eslogan, la propaganda y, sobre todo, cambio el sentido de su campaña haciéndola más humana y más cercana a la gente.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A PRESIDENTE MUNICIPAL EN DISTRITO FEDERAL 27, 2018		
PRESIDENTES MUNICIPALES	PARTIDO GANADOR	VOTOS
METEPEC		46,941
CALIMAYA		8,071
CHAPULTEPEC		2,016
MEXICALTZINGO		1,341
SAN ANTONIO LA ISLA		3,161
SAN MATEO ATENCO		15,333

Fuente: Elaboración propia, con base en el INE 2021

En ese sentido ella tuvo que tomar un papel mediador y conciliador en el que debía defender su proyecto sin perjudicar a los partidos y a sus candidatos, entonces la coalición podía representar una confusión para los votantes, debido a ello algunos de los candidatos a PM de los municipios del Distrito no respaldaron el proyecto de Alexa.

En la tercera fuerza se posicionó la coalición del PAN-PRD y Movimiento Ciudadano con su candidato José Antonio Flores Fernández con el mayor apoyo del PAN siendo el partido que más votos aportó al proyecto, pero no fueron suficientes para obtener el triunfo.

Tal como hemos analizado, la falta de apoyo de los partidos a nivel municipal fue un factor muy importante en el resultado obtenido, sin embargo, en el cuadro de arriba podemos observar que el municipio de Metepec fue el único en el que ganó la coalición de MONERA, pero, la cantidad de votos con la que ganó en comparación con los otros municipios, nos habla de un movimiento de gran impacto en el resultado.

Otro detalle importante es que en la elección de la candidata el PRI fue el pilar de su resultado, siendo el partido que aportó más votos por lo que se notó la gran estructura que tiene formada, ya que ganó de manera individual en tres de los seis municipios que contendieron a candidaturas municipales.

Al final el resultado general fue que MORENA ganó la elección de presidente de la República, ganó la representación en el Senado por el Distrito 27 y ganó la Diputación Federal por el mismo Distrito.

Los aprendizajes obtenidos de estas elecciones fueron principalmente que se tiene que fortalecer el trabajo en equipo dentro de una elección en los tres niveles (federal, estatal y municipal) ya que es muy importante el apoyo de una estructura modular sólida, planeada con tiempo de anticipación y con comunicación entre todos los actores para evitar divisiones que acentúen las diferencias o desacuerdos que llegarán a existir.

Conclusiones

Al inicio de esta memoria se abordó el concepto de democracia a través de la perspectiva de algunos autores que, si bien la definían como el gobierno del pueblo, otros la interpretaban como la peor forma de gobernar al dejar a todos, informados o no, a tomar la decisión de determinar quienes serían los representantes y voz de la sociedad en los distintos niveles de gobierno.

Después de la elección del 2018, Alexa Reyes Nader, al ser parte de estas opciones para el colectivo, y quedando como segunda fuerza en un distrito donde claramente la gente votó sin informarse quienes eran sus candidatos, y el movimiento MORENA preponderó siendo primera fuerza en la elección, puede decir que, es necesario que la población cuente con mayores herramientas político - electorales que le permitan conocer bien a sus candidatos, conocer sus propuestas, y que significa ser un tomador de decisiones.

Haber sido candidata le dio la gran oportunidad de conocer de cerca su municipio, distrito, su gente y sus necesidades y por supuesto fortalecer esa visión que desde muy pequeña generó, la de buscar siempre el beneficio del colectivo a través de sus acciones. Hoy fortalece su visión y deber ser tanto como servidora pública, como politóloga y como ciudadana al buscar esa transformación real en la sociedad a través de su trabajo que permita a los que la rodean tener mayores oportunidades, mejores condiciones para su vida y su desarrollo, ya sea desde la sociedad civil, el gobierno o la iniciativa privada.

Hoy comprende que en México las elecciones no las ganan los mejores candidatos, ni las mejores propuestas, si no quienes cuenten con más estructura y con mayor presupuesto. Desafortunadamente perdió la elección 2018, pero ganó todo el aprendizaje necesario para seguir consolidándose como una gran actora política y una persona de impacto positivo en la sociedad. Hoy, conoce más y de la misma forma desconoce y comprende la necesidad que tiene México de generar una sociedad más crítica, más informada y sobre todo más preparada para tomar decisiones que le permita a nuestra nación consolidarse como esa grande, que cuenta con todos los elementos necesarios para ser potencia.

Este mundo nos exige pasar de ser espectadores a ser actores y buscar de manera constante el bien común. Aceptar esta candidatura, significó para Alexa Reyes Nader dar ejemplo a las juventudes para demostrar que uno puede llegar tan lejos como se lo proponga y que no es necesario adinerado, tener un padrino político o tener familia inmersa en la política para poder destacar, sino la convicción de querer dejar una huella y trascender en el camino.

Bibliografía

- Aristóteles (1932). *La Política*. Paris, Francia: Casa Editorial Garnier Hermanos. Primera edición.
- Arratibel, L. (2000). Campañas electorales. En Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Ed.). *Apuntes de Derecho Electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia* (pp. 510-532). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Baños, M. y Palacios, C. (2014). Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010. *Investigaciones Geográficas*, (84), 81-95.
- Bobbio, N. (2012). Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. México: Fondo de Cultura Económica.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracia con adjetivos: Innovación conceptual en la investigación comparada. *Política mundial*, 49 (3), 430-451.
- Dahl, R. (1997). La poliarquía, participación y oposición. Madrid, España: Tecnos.
- Díaz, O. (2015). Marketing político y profesionalización de las campañas electorales presidenciales del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, 1994-2006. *Polis*, 11 (1), pp. 119-168.
- Freidenberg, F. y González, L. (2009). Estrategias partidistas, preferencias ciudadanas y anuncios televisivos. Un análisis de la campaña electoral mexicana de 2006. *Política y gobierno*, XVI (2), pp. 269-320.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda. Recuperado de <https://censo2020.mx/> (20 de noviembre 2020).
- Instituto Nacional Electoral (2017). Distritación Electoral. Descriptivo de la distritación federal. México. México: Instituto Nacional Electoral.

Instituto Nacional Electoral (2021). Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. Recuperado de <https://listanominal.ine.mx/ESTADISTICAS/index.php> (30 de diciembre 2021).

Instituto Nacional Electoral (2021). Estadísticas y Resultados Electorales. Recuperado de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/> (13 de diciembre 2021).

López, L. (2006). Redistribución electoral en México: logros pasados y retos futuros. *Investigaciones Geográficas*, (61), pp. 99-113.

Navarrate, J. (2012). Partidos Políticos y Campañas Electorales. México: Red Tercer Milenio.

Nohlen, D. (1994) *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nohlen, D. (2004) *Sistemas electorales y partidos políticos*. Tercera edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Nohlen, D. (2015). Gramática de los sistemas electorales: una introducción a la ingeniería de la representación. Madrid, España: Editorial Tecnos.

Pérez, F. (2014). Tipología del Municipio Mexicano para su Desarrollo Integral. México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Romero, J. y Reyes, J. (2018). Sistemas de partidos y alternancias electorales en los municipios de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT), Estado de México, periodo 2000-2015. *De Política Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas*, 6 (11), pp. 55-77.

Sartori, G. (1992). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, España: Alianza Editorial.

Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?*, Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Sartori, G. (2010). Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados. Mexico: FCE - Fondo de Cultura Económica.

Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona, España: Orbis.

Valdés, L. (2016). Sistemas electorales y de partidos. Mexico: Instituto Nacional Electoral.

Vallés, J. (1990). Proceso electoral, comportamiento electoral y sistema político. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (5), pp. 189-199.